Sábado 1°. de Marzo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,799

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:

MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.

" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

EL PROTECCIONISMO

Paris, Febrero 5.

En toda Francia se discuten en estos momentos las cuestiones que comporta la proteccion agrícola que el parlamento se propone establecer, principiando por gravar los productos agrícolas del extranjero. Las cámaras de comercio, los comités consultivos y los sindicatos profesionales producen informaciones completas sobre la situacion de las industrias en cada circunscripcion, sobre la influencia del régimen económico actual sobre ellas bajo el punto de vista de la produccion, del consumo interno y de la concurrencia extranjera, detallándose á qué país se exporta, cuál es su monto, etc., etc.

Tambien se ha constituido otro grupo en el parlamento con el nombre de grupo del trabajo nacional que tiene por objeto promover proyectos de impuestos sobre el maiz y los demás productos agrícolas del extranjero, y trabajar para que los almacenes y suministros del estado sean reservados á los productores franceses.

Las cámaras sindicales de los carniceros de Paris han hecho una larga peticion al parlamento, y consignan que la introduccion de las carnes extranjeras les produce una pérdida de 11 francos 65 céntimos por cada animal, y como se reciben 25.000 por semana, resulta una pérdida de 290.000 francos para la industria francesa cada ocho dias, lo que importa una séria amenaza á su existencia misma.

Es por esto que algunos sindicatos han solicitado del gobierno el rechazo en la frontera de los carneros alemanes y austro-húngaros, así como otras medidas igualmente prohibitivas.

Respecto al maiz, el movimiento proteccionista está bien contrarestado. La industria de la destileria tiene aquí una extension y un poder considerable.

Para proteger á los agricultores, sembradores de maiz, dicen que en 1872 se cultivaban en Francia 666.000 hectáreas de maiz, mientras que hoy dia no hay mas que 549.000. En ese mismo año, Francia produjo 1.826.000 hectólitros del alcohol puro; 735.200 hectólitros de alcohol de uva, y 100.000 hectólitros de remolacha. En 1888 la produccion ha sido de 2.853.000 hectólitros; pero el de uva solo entra por 92.0000 hectólitros; y el de remolacha por 200.000. El resto provino de maiz, y en su mayor parte, casi todo, de maiz extranjero.

En 1872 habian entrado en Francia 1.420.000 quintales de maiz, miéntras que ahora entran al rededor de cinco millones de quintales que representan setenta millones de francos pagados á los Estados Unidos, á la República Argentina, á Rusia y á Rumania. En efecto, nosotros importamos á Francia al rededor de medio millon de quintales del maiz; y creo que este año introduciremos más de un millon. Seremos la segunda nacion en el comercio de aquel grano con este país.

En vista de la disminucion de las plantaciones de maiz aquí, se ha propuesto el impuesto á la introduccion del maiz exótico, abriéndose con esto la campaña proteccionista.

Pero los adversarios principales, que son los destiladores, no descansan, y ayer mismo se han presentado á la cámara exponiendo que 78 departamentos de Francia que no son adecuados para la remolacha, se arruinarian de golpe si se impusieran derechos al maiz exótico, porque este sirve para la alimentacion y el engorde de los animales destinados al consumo.

En cuanto á los trigos, los proteccionistas han ganado ya la primera victoria, haciendo prohibir por medio de un decreto gubernativo el recibo del trigo extranjero para los suministros del ejército.

El decreto establece que Francia produce bastante trigo, segun los datos oficiales, para abastecer al ejército y á la poblacion civil.

Sin embargo, la estadística de 1889 dice que la produccion total de trigos en ese año, ha sido de 110 millones de hectólitros; miéntras que el consumo ha sido de 120 millones. El déficit de 10 millones lo ha llenado el trigo extranjero.

El año ha sido muy bueno para este cereal, y cuando es excepcional, lo que no sucede sinó rara vez, la produccion de trigo alcanza á 120 y hasta 122 millones de hectólitros en Francia, se entiende.

Tiene, pues, que comprar trigo extranjero para satisfacer su propio consumo interno; de modo que con el impuesto se encarecerá este producto de primera necesidad.

A pesar de todo, se trabaja por gravar el maiz, los trigos, las carnes, las lanas y los animales en pié que se introduzcan del extranjero en Francia, y como esta cuestion tiene una grandísima importancia para la República Argentina, traté de hacer todo cuanto me fuera posible, en mi humilde esfera, para servir del mejor modo sus altos y permanentes intereses.

En estos momentos de crísis, y al comenzar allí el desarrollo de la agricultura en alta escala, el impuesto sobre sus productos importaria un golpe muy fuerte, ó por lo ménos, una traba muy séria que detendria el impulso que habia recibido.

Nosotros que tanto necesitamos, ahora mas que nunca, mercados fáciles para colocar nuestros productos y hacernos de recursos á fin de mejorar nuestras condiciones económicas y monetarias, no podemos ménos que deplorar y combatir, como nos sea dado, la medida que se proyecta, cuya adopcion nos causará enormes perjuicios.

Alarmado, pues, con estas cosas, resolví verme con M. Paul Leroy-Beaulieu, el notable economista redactor en jefe del *Economiste Français*, periódico muy respetado en Europa, como lo es el sabio que lo redacta y dirige.

M. Leroy-Beaulieu ya me conocia, y me habia designado corresponsal de su periódico en la República Argentina, honor que le agradecí muchísimo. Fuí, pues, á verlo, y cambiamos ideas sobre las cuestiones próximas á ser tratadas en la cámara.

Es difícil contrarestar el movimiento que aquí se opera, me dijo, y para no perder del todo la causa del libre cambio, es preciso transar, como se proponen hacerlo algunos diputados que no creen en la panacea de la proteccion.

Es necesario, por lo demás, agregó, darse cuenta de las cosas. La designacion de libre cambio, no corresponde á la práctica. No se reclama ahora el libre cambio absoluto. Este queda al estado de concepcion puramente doctrinal.

Los mismos ingleses no lo aplican. Cuando, bajo el pretexto de epizootias que aquí no existen, prohiben la introduccion del ganado francés, es claro que detrás del pretexto está el propósito de limitar subrepticiamente la concurrencia para proteger al productor nacional.

En las naciones del continente, el libre cambio no se puede implantar, porque están sobrecargadas de impuestos de todo género, y tienen necesidad de recursos para cuya adquisicion se recurre á todos los medios.

Debemos, pues, trabajar ya que no es posible otra cosa, en favor de derechos moderados, evitando los excesivos. Este es el único terreno práctico por ahora, segun pienso, y así escribiré próximamente en *L'Economiste Français*.

Por lo demás, es mejor que V. se vea al respecto con M. Leon Say, uno de los más notables economistas y hombres públicos de Europa, antiguo ministro de Hacienda, hoy diputado, miembro de la gran comision parlamentaria de los 55 y de mucha influencia entre sus colegas. Si no hubiese estado enfermo, lo habria yo mismo conducido ante él; pero esta carta le basta.

Me dió la carta, harto honrosa para mí. Le agradecí y me retiré.

Dirigíme despues á M. Leon Say, quien me recibió muy atentamente, agregando que deseaba mucho hablar con un periodista argentino.

Es increible la sencillez y la amabilidad de estos sabios. Inspiran desde luego la mas grande confianza. M. Leon Say en la actualidad es uno de los candidatos del partido republicano á la presidencia de la República, en el próximo período. Su figura política, pues, es descollante en Francia.

Trascribo textualmente nuestra conferencia.

R.—Debo, M. Say, á su benevolencia y á la amable intervencion de mi respetable amigo M. Paul Leroy Beaulieu el honor de hablar con V. sobre la cuestion del impuesto á los trigos, maices, lanas y carne del extranjero que próximamente se discutirá en la cámara, y que mucho me preocupa como argentino, pues mi país exporta con destino á Francia gran cantidad de carne, trigos y maices, y casi todas sus lanas.

Desearia conocer su opinion sobre el éxito mas ó ménos probable del proyecto respectivo en el seno de la cámara, poniéndome completamente á sus órdenes para los datos que V. pudiera necesitar, relativos á mi país, pues bien sé que V. no es partidario de esa medida y espero que tomará una parte importante en los próximos debates.

M. Say.—Muchas gracias. Estoy dispuesto á defender mis ideas; pero debo declarar que la cámara votará los impuestos. Sobre esto nada hay que hacer, ni esperar. Lo fundamental para nosotros será conseguir tasas moderadas. Algo es algo.

La cámara actual cuenta con 400 diputados comprometidos, juntamente casi á votar impuestos que tengan por objeto proteger nuestra agricultura decadente. Para las elecciones y á fin de hacerse de prosélitos los entónces candidatos, han consignado en sus programas que se comprometian á votar en favor de leyes protectoras de la agricultura. Así, pues, casi los dos tercios de la cámara son proteccionistas decididos.

Bien comprendo que el legislador francés no puede ni debe desinteresarse de la suerte que nuestros productos tengan en el extranjero; pero de esto á sancionar impuestos prohibitivos hay una gran diferencia.

Por lo demas, señor, la cuestion del impuesto á los productos agrícolas del extranjero, puede dividirse en dos partes. La una en que podemos luchar y alcanzar éxito; la otra en que la lucha es inútil: porque estamos solos, completamente solos, y usted comprenderá que ni nos conviene la lucha en esas condiciones, ni podemos comprometer en estas cosas nuestra suerte política, ni producir mas divisiones en el partido.

La primera parte se refiere al maiz y á las lanas; la segunda á los trigos y á las carnes y animales vivos.

El impuesto sobre el maiz y las lanas no será seguramente sancionado; pero sobre los trigos y las carnes y animales vivos, lo será casi por unanimidad.

Esta es la situacion real de la cuestion.

Para la primera, tenemos elementos fuertes de lucha y hasta de triunfo; para la segunda no tenemos nada, y no se puede hacer nada.

Voy á darle la razon de esto. Contra el impuesto sobre el maiz, tenemos con nosotros á todos los destiladores, á todos los criadores de vacas, ovejas, puercos y aves, á los empresarios de trasporte á fuerza animal, y los diputados de las regiones donde todas estas industrias están establecidas y predominan, votarán contra el impuesto.

Contra el que se pretende sobre las lanas, tenemos los cardadores del norte, los industriales de Roubaix y Tourcoing que se arruinarian de golpe si la cámara lo sancionara. En una palabra, y para simplificar esta explicacion, la cámara no votará, segun mi opinion, ningun impuesto sobre productos agrícolas extranjeros, si su libre introduccion favorece industrias francesas de importancia de algun tiempo establecidas, y que se arruinarian inmediatamente en el caso contrario. En este caso están el maiz y las lanas.

La cámara gravará la introduccion de productos agrícolas del extranjero, si éstos no favorecen el desarrollo de las industrias francesas, y en este caso están el trigo y las carnes. Este es netamente el estado de la cuestion.

R.—Mucho le agradezco estos datos. Algo es tener probabilidades en favor de las lanas y el maíz.

La difamacion en Inglaterra

EL PROCESO DE CLEVELAND STREET—DEMANDA DE DIVORCIO DEL CAPITAN O'SHEA.

Despues de las causas de divorcio, los procesos por difamacion son en Inglaterra los mas numerosos. No hay dia en que dejen de ventilarse en los tribunales dos ó tres asuntos de esta especie. La frecuencia de estas cuestiones judiciales, que no se encuentra en ningun otro país, depende de la misma legislacion inglesa, que favorece esta clase de procesos.

En las últimas sesiones del parlamento, Mr. Algernon Borthwich, director del *Morning Post*, propuso á la cámara de los comunes y obtuvo la aprobacion de un acuerdo que modifica las leyes precedentes sobre la materia, pero que es muy incompleto y que á pesar de ciertas restricciones útiles no ha podido poner término á esa nube de querellas, algunas de las cuales no son en rigor sino tentativas legales de *chantage*. Las disposiciones del acuerdo debido á la iniciativa de Mr. Borthwich no son aplicables sinó á la difamacion por medio de la prensa y podrá verse en lo que sigue cuán defectuosa son todavía.

Hay en Inglaterra dos clases de difamacion, como hay dos medios de obtener reparacion del agravio: el *libelo* ó difamacion escrita, ya sea por carta, ya por un medio cualquiera de publicidad; el *slander* ó la simple maledicencia; el hecho de haber injuriado á cualquiera delante de un tercero constituye un *slander* y es justiciable. En cuanto á la reparacion el demandante puede elegir entre los tribunales de lo civil y los de lo criminal.

En el primer paso persigue la reclamacion por su cuenta y riesgo, reclamo de una indemnizacion pecuniaria, cuyo importe fija él mismo, pero cuya cuantía definitiva decide el jurado; en la jurisdiccion criminal no se reclaman daños y perjuicios, el difamador es un acusado ordinario, á quien el tribunal impone la pena correspondiente.

Despues del reciente acuerdo á que hemos aludido la persecucion en lo criminal no puede ser intentada sin autorizacion de la Corona, es decir, de un funcionario que lleva el título de *prosecutor* público. Este magistrado no representa el ministerio público, que existe en Francia: sus atribuciones son muy diferentes:

El *prosecutor* público no interviene en los debates, pero cuando se comete un crímen ó un delito es él quien nombra el *solicitor* y los abogados que deben instruir el sumario.

Cuando se trata de difamacion se entiende que existe siempre una parte civil, y entonces el papel del *prosecutor* público se limita á decidir si ha lugar á la comparecencia del autor de la difamacion ante el tribunal de policía, el cual puede á su arbitrio absolver al acusado ó enviarlo ante otro tribunal, pero nunca condenarlo.

El querellante, que no ha sido atendido por el tribunal de policía, puede apelar civilmente ante el tribunal del Banco de la Reina. Entonces no necesita autorizacion alguna; si pierde el pleito paga las costas y se expone á una demanda de reconvencion. Para comprender mejor el mecanismo á veces extravagante de este procedimiento citaremos algunos ejemplos.

Nadie ignora que Inglaterra es el único país civilizado que no admitiendo la extradicion de sus nacionales, no los juzga por un crimen que hayan cometido en el extranjero; pero lo mas curioso y ménos sabido es que en el Reino Unido se entrega para que sea juzgado el extranjero que comete un delito en el continente. La cosa es rara, pero existe y parece muy sencilla en una nacion que se titula la primera y á la cual le falta poco para decir que es la única del mundo entero.

Hace algunos años, un periodista francés daba cuenta en un diario de Paris, de una fiesta musical celebrada en Birmingham; á esta reseña habia añadido algunos detalles sobre un asunto de poca importancia, de que solo se tendió la policía y en el cual una dama, célebre despues por sus numerosos procesos, compareció por haber causado un escándalo con motivo de la ejecucion de un oratorio del maestro Gounod.

La reseña era exacta en todas sus partes, y ademas reproducia las que habian publicado los diarios ingleses; el escritor no habia hecho mas que añadir algunas inofensivas reflexiones sobre la índole de la querella entre la dama y el maestro Gounod. La señora citó al periodista francés ante la policía sin obtener ningun resultado.

Tres años mas tarde el [illegible] al periodista ante el tribunal del Banco de la Reina y obtenia contra el una sentencia por 12.500 francos de daños y perjuicios. Hecha la prueba de los mismos, porque en la época en que el artículo habia aparecido las mujeres no tenian derecho de comparecer ante los tribunales [illegible] y esa señora estaba casada con un hombre que no le habia concedido jamás su autorizacion. En el intervalo se votó por el parlamento una ley que concedia á las mujeres la mayor libertad de accion, y la señora se aprovechó del efecto retroactivo concedido á la misma para proseguir su demanda.

En Francia ocurria que Mr. de Blowitz, corresponsal del *Times*, fuese perseguido por una de sus correspondencias en el diario de la City. En Inglaterra pareció muy natural perseguir á un autor francés por un escrito en francés y publicado en Paris. Doce jurados, de los cuales solamente uno entendia el francés dieron su veredicto en vista de la traduccion hecha por la querellante y fijaron la indemnizacion en la cifra ya indicada. Hay que tener en cuenta que en la via criminal el magistrado no habia consentido en instruir el proceso. El acuerdo de Mr. Borthwick no estaba todavia en vigor; pero aunque lo hubiera estado no habria cambiado en nada la situacion porque la autorizacion del *prosecutor* público solo se aplica á los asuntos criminales.

La ley que tiene por objeto proteger el pudor de las jóvenes menores de 18 años ha multiplicado considerablemente las tentativas de *chantage*. Hay un gran número de señoritas cuyo único oficio consiste en resistir las proposiciones que solicitan ellas mismas. La ley sobre difamacion ofrece ventajas semejantes.

El querellante no posee un céntimo, lanza su demanda, muchas veces sin causa plausible, contra un diario rico que transige voluntariamente antes que correr los riesgos de un proceso que ganará sin duda, pero cuyos gastos enormes tendrá que satisfacer porque su adversario es reconocidamente insolvente.

¿Porqué razon se prefiere el proceso civil al proceso criminal? No es fácil de explicar: teniendo en cuenta el carácter inglés, es de creer que la accion civil es preferida cuando el demandado es rico y el demandante puede cobrar una cantidad constante y sonante. No hay que olvidar que en la Gran Bretaña el adulterio no es un crimen, ni está castigado por las leyes y que el honor del marido no está comprometido jamás, y que la infidelidad de su esposa considera como un contratiempo natural que requiere reparacion. En un proceso de divorcio el abogado del marido sostuvo que el abandono de la esposa constituia para aquel una pérdida real, porque se veia obligado á tomar para reemplazarla en la direccion de la casa un sirviente mas, y por consiguiente el hombre que habia seducido á la mujer era responsable de los nuevos gastos ocasionados por la mala conducta de la esposa. Esta teoría solamente se sostiene y se admite cuando el marido experimenta la necesidad de consolarse de sus desgracias conyugales por medio de una buena suma de billetes de banco.

Mr. Heriberto Gladstone, miembro de la cámara de los comunes é hijo del ilustre hombre de Estado del mismo apellido, ha perseguido civilmente al coronel Malleson, á quien acusaba de haberle difamado en un pequeño diario, diciendo que sin la intervencion del primer ex-ministro, habria habido un gran escándalo en la familia de Gladstone á consecuencia de las relaciones culpables de Mr. Heriberto Gladstone y la mujer de uno de sus colegas en el parlamento. Nada de esto era cierto, y el jurado concedió al demandante una indemnizacion de 25.000 francos de daños y perjuicios. En este asunto no puede acusarse al hijo de Gladstone de haber procedido por un interés pecuniario; pero temia que procediendo criminalmente el jurado hubiese vacilado mas en dar su veredicto y en poner preso á un personaje de la categoría del coronel Malleson; quizá se le habria impuesto una multa, pero la cifra de esta multa habria sido irrisoria y Mr. Heriberto Gladstone no habria obtenido la venganza que buscaba.

Lord Euston ha escogido la via criminal en la querella contra Mr. Ernesto Parke, director del *North London Sun*, y la eleccion se esplica fácilmente: Mr. Parke no es rico, no habria podido pagar la indemnizacion que le condenaran á satisfacer.

Se habria declarado en quiebra y todo habria concluido; ademas lord Euston no podia reabilitar su reputacion, fuertemente atacada, con una indemnizacion, en este caso era preciso recurrir á la justicia criminal. El *North London Sun* que habia publicado el artículo de su redactor en jefe es un diario que no tira mas de 5000 ejemplares: es muy probable que Mr. Parke haya dado crédito á falsos informes, y haya estimado que debia darles publicidad en un momento en que la justicia inglesa era acusada de haber cerrado los ojos ante la inmoralidad de ciertas altas personalidades; pero esta es cuestion aparte, y se ha hablado demasiado de la historia de *Cleveland Street* para rehacerla ahora, cuando solo se trata de indicar el procedimiento en las causas de difamacion.

El proceso contra Mr. Parke ha caminado demasiado de prisa. En el mismo dia el *solicitor* de lord Euston ha obtenido la autorizacion del *prosecutor* público, un mandato de prision contra Mr. Parke y la ejecucion de esta órden. Treinta y seis horas despues Mr. Parke comparecia ante el magistrado de policía y era puesto en libertad bajo fianza. Esta comparencia es una especie de instruccion pública que tiene por único objeto enviar al detenido ante el tribunal que ha de juzgarle.

El jurado ha dado un veredicto de culpabilidad, y el presidente ha condenado á Mr. Parke á un año de prision; la sentencia es indudablemente severa y ha tenido por objeto principal contener á la prensa.

M. Parke sostenia que lord Euston iba con frecuencia á Cleveland Street y lord Euston ha confesado que fué allí una sola vez y salió profundamente disgustado, lo que por otra parte nada tiene de estraño. Sin embargo Mr. Parke no se ha equivocado sinó en el número de las visitas y este error le ha costado muy caro. Si en Francia se votase una ley sobre difamacion semejante á la que existe en Inglaterra, no habria un solo diario posible, pues la misma crítica un poco severa seria impracticable.

En la reseña de una representacion teatral hay que pesar mucho las observaciones: la línea que separa la crítica de la difamacion no tiene el espesor de un cabello. En un proceso conviene suprimir toda explicacion personal, pues no solo se incurre en culpabilidad por *libello* sino que se puede exponer al *contempt of Court* (desprecio del tribunal) que es un delito inglés, castigado con mucho rigor.

Un deudor no puede ó no quiere pagar, el juez reconoce que la deuda es legítima y condena al deudor á pagar: si éste no ejecuta la órden, el juez declara entonces que le ha desobedecido y decreta la prision.

El capitan O'Shea entabla una demanda de divorcio contra su mujer bajo el pretexto de que tenia relaciones demasiado íntimas con Mr. Parnell: el "Freeman" de Dublin, el "Star" y el "New-York Herald" de Lóndres, hablando de este futuro proceso, han explicado á su manera las causas de este litigio; pues bien, el capitan O'Shea sostiene que dichos diarios han incurrido en el *Contempt of court* y que debe decretarse la prision de sus propietarios.

La difamacion de Inglaterra toma las formas mas variadas. Bueno es sin duda poner la vida privada al abrigo de las indiscreciones; pero no es difamar á un director de escena decir que ha hecho fiasco una obra dramática. Y sin embargo se ha presentado un caso de estos: el director decia que el periodista habia asistido á la representacion con billetes gratis que él le habia dado y que por lo tanto habia abusado de su confianza. Lo peor es que el director ganó el pleito, lo cual prueba que en Inglaterra los críticos que usan billetes de favor no pueden hacer mas que elogiar.

La única defensa contra esos peligros está en demostrar que la denuncia se hace para servir al interés público; pero ni esto ha valido á Mr. Parke. De modo que la ley de difamacion solo aprovecha para favorecer bajo diferentes disfraces las tentativas de *chantage*, y para imponer castigos que casi nunca guardan relacion con la ofensa.

T. Johnson.

NI TEÑIRSE NI PINTARSE

Al ocuparnos en coloretes y cosméticos, nos metemos de lleno en uno de los ramos de la industria de la perfumeria, una de la que por desgracia no se explota bastante en nuestro país, tan aficionado á perfumes y afeites, que todavia necesita importarlos del extranjero por valor de muchos miles de pesos.

Antiguamente tenian fama de pintarse y teñirse solamente las mujeres de los países meridionales, especialmente las españolas, portuguesas, italianas, griegas, turcas y las de los países de la América Central y del Sud.

En el dia todos somos iguales en este concepto, y la moda, vicio ó manía, como quiera llamarse, se ha extendido á las mujeres y aun á los hombres del mundo entero, encontrándonos con que las hijas de la raza sajona, anglo-sajona, eslava y otras, se pintan la cara y tiñen los cabellos, tal vez con mas furor y aficion que las de la raza latina.

Para demostrar este aserto, no hay mas que consultar las estadísticas y ver las cantidades fabulosas de estos artículos que se consumen en el dia en Francia, Alemania, Rusia, Estados Unidos de la América del Norte y otras naciones.

En Paris, Lóndres y Nueva York, existe actualmente un verdadero frenesí de pintarse, teñirse y empolvarse.

Entrando ahora en algunos detalles, haremos constar, que en Francia, Inglaterra y en la América del Norte, el color favorito para el pelo es el rubio y ¡cosa extraña! precisamente en donde mas abundan los cabellos rubios, desde el color de cáñamo mas pálido al rojo mas subido.

Las tinturas se presentan en el comercio bajo la forma de líquidos ó de pastas, siendo éstas las que parecen lograr mayor aceptacion.

Las tinturas líquidas ó pastosas para dar al cabello un color rubio, ó dorado, son muy peligrosas, porque contituyendo su base algunas sales metálicas ácidas, atacan fuertemente el cuero cabelludo, hacen caer el pelo, despues de quemarlo, y empleadas con alguna frecuencia producen fuertes jaquecas, y en algunos casos, ataques de enagenacion mental.

Entre las tinturas para el rubio, la mas usada, á pesar de su alto precio, es la que se fabrica con la droga llamada Henna (que se extrae del *Larsonia inermis*, arbusto de los trópicos) como base y que se emplea en los harenes de Turquía para dar un tinte rosáceo á las uñas de las mujeres. Esta tintura da al cabello un color rubio de ambar; pero tiene el inconveniente de producir, si se emplea en cantidad excesiva ó durante algun tiempo, un matiz rojo oscuro, que da á las trenzas de la mujer el aspecto de zanahorias, aspecto feísimo y muy ridículo.

En materia de tinturas, cosméticos y afeites, la química ha prestado poco auxilio á su hija predilecta la industria, y poco mas ó menos, nos encontramos en el dia como en los tiempos de Semíramis y Cleopatra.

Las tinturas negras, menos usadas que antiguamente, son casi todas venenosas, puesto que el principal ingrediente que sirve para su fabricacion, es el azúcar de plomo. Su empleo produce en muchos casos parálisis faciales, no siendo raro que den lugar á sérios desarreglos mentales, de acuerdo con el testimonio de médicos eminentes.

Pasando del cabello á la cara, es decir, á los *rojos* colorantes, cuyas variedades son infinitas, diremos que todos sin excepcion, son perjudiciales á la piel. Entre los numerosos casos que podriamos citar, recordaremos el de una señora americana cuyos trinos y gorjeos arrancaron hace pocas semanas grandes aplausos al mismo público que ve hoy á la "Messalina", quien recibió de un peluquero de Paris una partida de frasquitos de color rojo que tuvo que tirar, pues la aplicacion del cosmético le llenó de granos dolorosísimos y muy feos todas las partes del cútis en donde tuvo el mal acuerdo de aplicarlo.

De los rojos, sin embargo, hay que decir en su favor, que algunos (no todos) cuya base es vegetal, son completamente inofensivos y pueden usarse impunemente. El mejor rojo para el cútis, salió durante siglos de una fábrica de Madrid, cuyo nombre se hizo célebre en todo el mundo teatral. Creemos que todavía existe esta fabricacion en la coronada villa.

Los polvos que tanto se emplean en el dia, salvo algunas escepciones, son perjudiciales al cutis, cuya transparencia y frescura roban. Su uso es por demás peligroso cuando hay rozaduras é incisiones en la piel. Unicamente los polvos legítimos de arroz son enteramente neutros y ejercen una accion saludable en el cútis. Los que están mezclados con sales ú óxidos metálicos, son verdaderos venenos, cuya venta debieran las autoridades prohibir.

Para no extendernos demasiado, prescindiremos de hablar de los blancos que á centenares y bajo mil denominaciones, se encuentran en los tocadores de los artistas y personas que se pintan; todos ellos son nocivos, pues casi siempre contienen sales de plomo ó de bismuto.

Los *coldcreams* resultan beneficiosos al cútis si los ingredientes que los componen son puros y de buena calidad, pero como esto no sucede siempre, los condenamos tambien, aunque pague talvez el justo por el pecador.

Completan el material empleado por nuestras *hermosas* para darnos, hablando claro, *gato por liebre*, un líquido azul que se aplica para hacer visibles las venas, conocido en la industria con el nombre de *azulina*.

Para los últimos toques del *cuadro viviente*, usan las hijas de Eva el PINCEL AZUL cuya composicion es todavía un secreto.

Varias son las artistas que pretenden haberlo inventado. De positivo se sabe únicamente, que la famosa Judic es quien lo introdujo en el tocador.

Este pincel, que se emplea para agrandar y dar mas expresion á los ojos, produce tambien frecuentes inflamaciones, registrándose el caso de Mlle. Bartet que estuvo á punto de perder la vista, gracias al frecuente empleo de dicho pincel.

Dejaremos, para no extendernos demasiado, la enumeracion de otros cosméticos, como los de carmines, las cremas y demás pinturas grasientas, y terminaremos dando cuenta de algunos accidentes producidos por el empleo de todas estas preparaciones.

Comprenderse desde luego, que los artistas de cantos, verso ó baile, empleándolas en mayores cantidades que las señoras en general, tienen que tomar mas precauciones, asegurándose de su buena calidad particularmente en las que se aplican alrededor de los ojos, en los lábios y en las ventanas de la nariz.

Durante una série de representaciones del "Guillermo Tell" de Rossini, en la Gran Opera de Paris, el artista encargado de la parte Walte murió envenenado por la sustancia empleada en el blanqueo de la barba.

Hace algunos años falleció tambien en Nueva York una atriz llamada Mariana Macarthy, perteneciente á la compañía de la célebre Miss Laura Keene, víctima del uso continuado y abundante de cosméticos y afeites impuros de bajo precio.

El conocido clown inglés Fox, tan popular en América, murió tambien víctima del blanco de plomo con se cubria la cara y cuello en las representaciones de una pantomima, en la cual desempeñaba uno de los primeros papeles.

Para producir buen efecto en escena, estamos conformes en que es indispensable el empleo de aceites y cosméticos que engañen, ó mejor dicho *ilusionen* al público, pero fuera de la escena nos declaramos adversarios á su uso.

Tomen nota nuestras lectoras de los accidentes funestos que hemos apuntado y aprendan de memoria aquel precioso verso:

¿Con qué te lavas la cara
que tan coloradas estás?
Me lavo con *agua clara*
y...... Dios pone lo demás.

Roman Perez.

Madrid, 20 de Enero de 1890.

LO QUE DICEN LOS MEDICOS

Siguen con calor las controversias suscitadas entre los doctores franceses y los alemanes acerca del supuesto descubrimiento del microbio de la influenza.

El doctor Jolles, contestando las críticas de M. Pasteur, dice:

"Es increible que tan eminente bacteriologista haya podido afirmar que el descubrimiento de un microbio que ha producido, directa ó indirectamente, tantos estragos, no debe considerarse como un importante adelanto para la ciencia, hasta conocer los medios de destruir sus efectos. Para poderlo someter á un prolijo estudio que produzca los ulteriores resultados buscados, era indispensable empezar por conocerlo? Es este, sin duda alguna, el primer paso, el único que propiamente constituye un descubrimiento, pues los estudios posteriores son ampliaciones de los conocimientos adquiridos al descubrir la existencia de este microbio, y seguramente, hemos de llegar á resolver todo el problema, tal como nos lo ha planteado Pasteur.

"Los bacilos medran perfectamente con una estricta dieta de caldo. Las colonias de cultura pura de bacilos de la influenza han sido obtenidas por el método usual de la eliminacion de los microbios extraños, tal como lo practicaba y enseñaba el profesor Koch."

"Han sido inoculados veinte ratones por medio de la inyeccion subcutánea del virus atenuado: estamos esperando los resultados."

El profesor Weichelbaum, en una de sus conferencias dadas en la universidad de Viena, afirmó que no tenia duda alguna de la importancia del descubrimiento del doctor Jolles, que seguia con sumo interés la nueva série de experimentos que este doctor habia iniciado.

Uno de esos atrevidos *interviewers* que nada respetan, se introdujo en la casa del doctor Germain Sée, de Paris, preguntándole de improviso cuál era su opinion del descubrimiento hecho por los doctores de Viena.

—Le digo, exclamó el distinguido especialista, que este es un microbio, no el de Freidlander ni de ningun otro. Esos doctores vieneses no son más que un par de...

No dijo *farceurs*, porque se contuvo; pero por la expresion de su rostro no era difícil comprender lo que pensaba.

—Entonces, doctor, Vd. no admite que el doctor Jolles haya hecho descubrimiento ninguno?

—¡Que vaná descubrir! contestó el doctor Sée. Han descubierto un microbio que conocemos perfectamente hace siete años. Ahí tiene Vd. lo que han descubierto, y nada mas. Los doctores de Viena han llegado á saber lo que nosotros hemos sabido todo ese tiempo. Me recuerdan aquel individuo que recien al par de horas de haber oido un chiste, lo empezaba á comprender y se echaba á reir á carcajadas, cuando ya todos se habian olvidado de la cosa. Será, tal vez cuestion de raza, pero hay personas que necesitan tomar su tiempo para todo; mas, en fin, convengamos en que siete años ya es mucho."

—¿Quiere usted decir que ya conocian ustedes el microbio de la influenza?

—No, nada de eso, porque no existe tal cosa; y es ahí donde se hacen tan ridículos estos médicos de Viena. Este microbio sobre el cual están metiendo tanto ruido, no es otra cosa que el microbio de la neumonia, extraordinariamente desarrollado por la epidemia reinante.

La causa de tantas defunciones no ha sido la influenza, sino la neumonia, cuyo desarrollo fué favorecido por la influenza. La *grippe*, que no es producida por ningun microbio, tiene la singular propiedad, aun no explicada, de preparar el camino para toda una invasion de microbios de la neumonia.

—Pero, doctor, parece muy sorprendente que los bacteriologistas confundan el tan conocido microbio de la influenza hasta este punto.

—En efecto, seria increible si fuesen en realidad, como usted dice, distinguidos bacteriologistas; pero esto está aun menos demostrado que la realidad del descubrimiento que pretenden haber hecho. Es probable que hayan sido engañados, confundiendo lo que se ha dado en llamar el microbio de Friedlander con el de la neumonia.

—¿No fué, entonces, Friedlander quien descubrió el microbio de la neumonia?

—No por cierto; fuí yo quien lo descubrí; ó más correctamente, fué descubierto por mi *chef de laboratoire*, el doctor Talamon; y el 30 de Noviembre de 1883, comunicamos los resultados de nuestros experimentos á la sociedad anatómica de Paris. Es verdad que pocos dias antes, el 19 de Noviembre de 1883, el doctor Friedlander hizo una comunicacion análoga á la sociedad médica de Berlin: pero ha resultado despues que el supuesto microbio de Friedlander, no era el de la neumonia sino de otra cosa. Lo cierto es que ya nadie se preocupa de este microbio, siendo admitido el nuestro por todo el mundo científico como el verdadero bacilo de la neumonia.

Mi microbio y el de Friedlander son enteramente distintos; este último, dice su descubridor, tiene una especie de capucha, cual si la cabeza estuviese envuelta en una cápsula; en el *Fortschritt der Medicin*, afirma Friedlander que considera esta caperuza ó cápsula, como característica del microbio. El nuestro no tiene nada de eso; es largo, de forma semejante á la de un grano de trigo. Lo llamamos el *coccus lanceole*.

—En resúmen, doctor, dice Vd. que estos bacteriologistas vieneses no han descubierto el microbio de la influenza, porque no existe tal cosa; que han estado devanándose los sesos con su antiguo amigo, el microbio de la neumonia, que no han reconocido porque lo confunden con el de Friedlander, como lo hizo tambien el mismo Friedlander, pero que Vd., su colega, el Dr. Talamon, y todos aquellos cuyas opiniones sobre bacteriologia tienen algun valor, saben que no es mas que un microbio encapuchado que se anda entrometiendo entre otros bacilos con el intento de engañar á los inexpertos en el manejo del microscopio.

Con una sonrisa picaresca contestó el doctor Sée:

—*Parfaitement; vous y êtes.*

NOTICIAS GENERALES

Contestacion—Es conocido de nuestros lectores el telegrama á que se refiere el siguiente:

Montevideo, Febrero 27—Señor Agustin de Vedia:

—Gracias por su caluroso aplauso de ciudadano patriota, que tanto me enorgullece, en honor de mi manifiesto.

Sobre esa base que entraña las mas nobles y legítimas aspiraciones del país, debemos todos esperar hacer efectivo el triunfo de las instituciones y el bien de la patria.

Lo saludo afectuosamente—*Julio Herrera y Obes.*

Paraguay—*La Democracia*, diario de la Asuncion del Paraguay, recargando las tintas del cuadro y refiriéndose á la situacion económica de esa República hermana, dice lo siguiente que desearíamos no fuera exacto:

"El país comienza á hundirse: tras de un par de quiebras de consideracion, algunas casas se han presentado pidiendo moratorias y se asegura que muchas otras harán lo mismo. El gobierno tambien está á punto de cesar pagos, la importacion disminuye considerablemente y la exportacion es casi nula.

El país ya no produce; la miseria es espantosa en la campaña, y en la capital tal es la escasez y la carestía de todo, que la poblacion parece sufrir los estertores de la agonía.

El numerario circulante ha desaparecido, los Bancos no descuentan y apremian á sus deudores. Los prestamistas particulares proceden de igual manera.

La propiedad ha venido al suelo: las fincas mas hermosas no valen una bicoca. La Junta de Crédito Público ha puesto en remate, por falta de pago, extensas zonas de tierras, de las cuales no recoge ni la cuarta parte de su valor."

Alerta!—Bajo este epígrafe dice el diario médico de Buenos Aires *La Higiene*:

El brusco cambio de temperatura experimentado desde ayer, puede ser motivo de importantes enfermedades que se pueden evitar siguiendo los preceptos siguientes:

1.° Cuidar de no exponerse al abandonar el lecho, á la temperatura exterior: bañarse con agua á la temperatura de la habitacion y volver á reaccionar en el lecho, evitando salir á la calle en ayunas.

2.° Aumentar un poco el abrigo general (ropas de vestir, de dormir, etc.), pero sin exageracion.

3.° Hacer ejercicio corporal: preferir caminar á ir en carruaje, del que solo debe hacerse uso cuando sea estrictamente indispensable: los tranvias exponen mucho á contraer graves enfermedades del aparato respiratorio, siendo preferible hacer uso de los que circulan al descubierto que de los cerrados, porque las corrientes de aire, en estos últimos, son de mayor intermitencia y exageran por lo tanto la brusquedad de los cambios de temperatura.

4.° En estos dias debe procurarse comer algo más, procurando no alterar la digestion, distrayendo el trabajo gástrico con el intelectual hasta que sea pasada una hora despues de haber comido.

5.° Deben preferirse los alimentos y las bebidas frias (pero no heladas) á las calientes.

6.° No deben hacerse ejercicios violentos que ocasionen sudores mas ó menos abundantes; téngase presente la dificultad de que la transpiracion cese con la lentitud necesaria para evitar un rápido enfriamiento que siempre trae fatales consecuencias.

7.° A la primera molestia que se sienta, llámese al médico cuyo consejo entonces puede evitar una enfermedad mas ó menos grave.

8.° Siempre que no esté contraindicado por afeccion crónica determinada, es útil hacer uso (no abuso) del alcohol bajo la forma de buen rom, ó cognac.

9.° Cuando se sienta dolor en el pecho, acompañado de tos y alguna fiebre, mientras llega el médico, debe colocarse sobre el pecho un trozo de papel tafyard y hacer uso de la siguiente mezcla:

Azúcar, tres onzas.
Cognac, cuatro cucharadas grandes.
Agua (á la temperatura ordinaria) medio litro.

No debiendo abrigarse demasiado porque es perjudicial; si están los pies frios, apliquenseles botellas llenas de agua caliente y si duele la cabeza prefiérase un baño de pies bien caliente y sinapizado á la aplicacion de las botellas.

10. De ningun modo se haga uso de la antipirina ni medicamento alguno, sin prescripcion facultativa.

—*Dr. Diaz de la Quintana.*

Metálico—Llegado hoy por el *Vénus*, procedente de Buenos Aires:

500 pesos consignados á M. Herrera Alvear y 180,000 oro para L. B. Supervielle.

Tentativa de envenenamiento—Dice *El Independiente* de Trinidad (Porongos):

Ayer fué reducida á prision una muchacha como de 14 años de edad, que estaba al servicio en casa de don Cárlos del Pino, por haber intentado envenenar en la comida á esta familia, lo que consiguió en parte, pues toda ella sintió los efectos del tósigo.

Una de las señoritas del señor del Pino se halla gravemente enferma.

Los grados á la marchanta—Apesar de la carta del general Arribio, dice *La Razon*, desmintiendo que se hayan dado grados militares á granel en los últimos dias, insistimos en nuestra denuncia, debiéndose sin duda la ignorancia del señor Inspector General de Armas á que no le hayan sido comunicados aún los ascensos.

Sin pretender rozar su buen nombre, citaremos el de don Eulogio de los Reyes, que ha sido agraciado con los despachos de teniente coronel, que ya no es grado subalterno, y como él, muchos otros que están en servicio activo, y algunos que ni siquiera han sido guardias nacionales.

No pasará muchos dias sin que la Inspeccion General de Armas reciba la lista de todas las promociones, y entonces se convencerá el general Arribio de que los grados se han dado á granel, repartiéndolos el general Tajes con la munificencia de un nabab, con la sola diferencia de que él ha regalado lo ageno, haciéndole cargar al presupuesto con sus dádivas de última hora.

Puede estar convencido el Presidente que si nota merma de manifestantes en la demostracion de hoy, se deberá en mucha parte á este derroche de despedida que no tiene justificacion posible.

Se nos ha asegurado anoche que los grados concedidos alcanzan ya á 700.

Para que te embobes!

Rio Janeiro—Febrero 27—Desde el 16, inclusive hasta el 26 del presente fueron atacados en el puerto cinco individuos de fiebre amarilla, de los que fallecieron tres. En la ciudad durante ese mismo tiempo fallecieron de fiebre 36 personas.

—El gobierno provisorio derogó el decreto que imponia observacion sanitaria á las procedencias de Montevideo, y que tuvo su orígen en los numerosos casos de influenza que ocurrian en dicha ciudad.

Pasajeros—Llegados hoy por el *Vénus*:

De Buenos Aires—E. Emiche, E. Lopez, F. Saralegui, C. Mantuani, F. Madero, F. Suarez, M. Quintana, M. Olivares, Dr. Goltarini, Mastro, M. Mandió, R. Smith y señora, J. Vucassowich, C. Lavalleja, F. Busnano, E. de Agustini, C. Baron, J. Bastini, J. Cates, J. Costa, D. Schalter, E. Haltz, V. Mallaca y dos menores, E. Mallet, Dr. Fernandez, E. Duttall, R. Bpardio, J. H. Waltrer, G. Mayer, A. Saldris, J. Arevano, D. Dinera, J. Risso, J. Cruselios, P. Masius, F. Vera, A. Fernandez, J. Ramos, C. Manquini, P. César, F. Rodriguez, J. Brown, señora y cinco mas, B. Piniñez y señora, G. Jacintes, F. Garet y señora, J. Bianchi, C. Machentie, J. Olivares, A. Piñeyria, L. Herrera, J. Mottar, L. Cornetti, J. Chabbier, P. Baye y señora, G. Frias, E. Abulle, J. Abulle, F. Banna, D. Pertence, señora y un menor.—Total 72 pasajeros de primera clase y 59 de segunda.

Explotacion inhumana—Leemos en una correspondencia de Lóndres:

"No sé si los gobiernos de las Repúblicas Argentina y de Chile toman precauciones para que sus súbditos indios sean traidos á Europa por especuladores que los abandonan cuando están enfermos. La muerte ocurrida recientemente en un hospital de Lóndres, de una mujer de la Tierra del Fuego, prueba la necesidad que hay de que las autoridades de la América del Sud, ejerzan más vigilancia sobre los que tratan de hacer dinero con los salvajes ignorantes, cuyas maneras extrañas parecen divertir á los públicos europeos.

Hace algun tiempo se expuso en Lóndres una familia que se decia ser de indígenas de la Tierra del Fuego, cuyas costumbres sugerían que eran puros salvajes, con gran diversion y aprovechamiento moral de todos los que toman interés en estos asuntos. Al terminarse su contrato en esta capital, una de las mujeres se enfermó sériamente, tanto que cuando la "troupe" salió para Bruselas, hubo que dejarla atrás. Como no tenia amigos, fué enviada á la enfermería de la casa de pobres de Saint George, donde murió en pocos dias. La enfermera que recibió y atendió á la pobre mujer ha dado los siguientes detalles:

"Cuando ingresó en la enfermería, solamente tenia encima una manta vieja, una cuerda atada á la cintura, y un par de zapatos hechos de cuerda,—no poseia nada mas, estaba muy sucia y daba á entender por señales y todos los medios que podia, que no queria que la lavasen. Estaba en completa ignorancia de todos los usos de la civilizacion, y sus costumbres eran las mas groseras.

"Al principio no podiamos hacerla entender nada, pues nadie conocia su idioma; no queria comer ni beber nada, y no sabiamos cómo alimentarla."

El médico residente, Dr. Webster, agregó lo siguiente:

"Sin embargo, poseia alguna inteligencia, pues despues de algunos dias le hicimos comprender que debia usar el vaso de noche,—pero hasta que escribimos al sitio donde habia estado en exposicion, no supimos que darla de comer. Nos dijeron que se alimentaba con carne cruda de caballo, y con pescado crudo; carne de caballo no la teníamos,—así es que le ofrecimos carne de vaca, medio cruda, y por la primera vez que sus ojos brillaban un poco, y comió algo. El reverendo Padre Herbert, la única persona que pudo tener alguna comunicacion con la mujer, dijo que tenia mucha dificultad en hacerla hablar. Le habló en una mezcla de español é italiano, que parecia conocer; me preguntó en la misma mezcla, si era yo uno de los Padres Negros, y si ella estaba en Lóndres. Le preguntó entonces si queria rezar, y me contestó: "Sí, pregó sempre!" Dije entonces una oracion muy sencilla, en italiano, que ella repitió; tambien la mostré un crucifijo, que besó; cuando le dí la mano, preguntó "Baccio?"; contesté sí, y la besó en seguida."

Hospital de Caridad—Febrero 28—Entraron enfermos: orientales 3, españoles 4, franceses 3, italianos 1, total 11.—Salieron de alta: orientales 10, argentinos 1, españoles 5, italianos 4, ingleses 1, brasileros 1, belgas 1, portugueses 1, suizos 1; total 25.

Fallecieron: civiles 2, tropa 1, mujeres 1; total 4.

Se apaga—Despues de los esfuerzos hechos en la usina del Gas, se ha conseguido hoy empezar á dominar el fuego que existia en el carbon de los depósitos, los que se hallan ya casi por completo anegados.

Hoy seguramente quedará por completo extinguido el fuego y se procederá á desalojar el agua.

Segun se nos dice, el fuego tuvo orígen en una de las grandes pilas de carbon que fué desembarcado de á bordo de una barca, en la que durante el viaje se manifestó fuego á su bordo que aparentemente se sofocó.

Herido—De abordo de una de las chatas de carbon que se hallan cargando en la rada exterior del puerto, se desembarcó esta mañana al peon Cándido Lopez, el que en momentos que iba á recibir un canasto con varias piedras de ese combustible se cayó una de ellas dándole en la cabeza y ocasionándole una herida de bastante extension.

Despues de practicársele la primera cura en la botica del "Puerto", fué llevado á su domicilio.

Marzo 1.° — 38

FOLLETIN

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

la palabra que debia decidir de su suerte con la altiva y tranquila resignacion del creyente. Alí le puso la mano en el hombro.

—Sígueme, le dijo.

Muza se irguió impasible y rijido, sin demostrar ni temor ni esperanza, ni curiosidad y ambos hombres entraron en la pieza que sirviera de prision al caballero de Lornac. Allí, en silencio y sin cruzar una palabra, se ocuparon de una activa perquisa, para darse cuenta de la manera cómo pudo efectuarse la evasion, esperando que algun papel ó cualquier otro objeto, les diera alguna luz acerca de las personas que vinieron en auxilio del caballero.

—¿Por dónde se escapó? murmuró al fin Muza.

—¡Mira! dijo Alí.

Y levantaba la mano hácia el techo.

—Por esa escotilla abierta, prosiguió, han dejado caer una escala de seda.

Allí en la visagra quedó enredada una hebra. Ahora lo comprendo todo.

—¡Ah! Por esto fué que el guiaur se oponia tan tenazmente á que cerráramos antes de la oracion. Alí, te lo repito, he cometido faltas sobre faltas y dejé que se burlaran de mí. Fuí muy inferior á lo que esperabas que fuera. La vida me es odiosa. Mátame, lo merezco.

—Muza, tú eres un fiel servidor y no mereces la muerte. El leon mismo puede ser vencido por la astucia de la serpiente. Todavia te necesito y debes vivir.

—Gracias por tan bondadosas palabras que me ensalzan ante mí mismo, noble hijo del taleb.

Cogió la mano de Alí y la llevó respetuosamente á sus labios.

—Pero, añadió, si tu generosidad y la bondad de tu alma me perdonan, yo no me perdonaré jamás.

—Voy á darte un medio de rescatar tus faltas si las tuviste.

—¿Cuál? Habla.

—El guiaur al fugarse lleva consigo el secreto del tesoro de los sarracenos.

—Lo sé y por esto queria yo su muerte. Nadie se escapa de la tumba.

—Yo tambien lo queria; pero era el conde Amaury quien debia decidir en esta ocasion y además allí estaba tambien Fátima á quien no podemos desobecer.

—Está así escrito, murmuró Muza.

—Yo no sé, prosiguió meditabundo Alí, lo que esa alma de víbora fraguará contra nosotros, ni que venganza procurará ejercer para con sus enemigos. Aquí estamos á su disposicion y temo sea imposible el huir tan pronto, que podamos escapar á las consecuencias de la acusacion que contra nosotros presentará á los piés del sultan de los francos.

Muza apretó los puños y sus dos ojos brillaron con salvaje furor.

—Pero, prosiguió Alí, lo que hay de seguro es que procurará apoderarse de las riquezas enterradas en los subterráneos del Valle Maldito, de los cuales posee un plano, robado al señor Amaury.

—Hay que impedirlo, dijo Muza, apretando los dientes; pero ¿cómo?

—Por medio de tí, Muza, de tí cuyo valor y resolucion conozco.

—¿Te valdrás de mí? Sé bendito Alí, porque pensastes en mí para esta obra, sé bendito porque así me permites reparar mi falta y mi torpeza.

—Tomarás contigo á casi todos nuestros servidores, al menos á todos los que sean capaces de combatir y con cuyo valor pueda contarse, escepto unos diez que guardaré á mi lado para velar por Fátima; en una hora mas partireis. Sin perder un minuto y por los medios que otras veces empleamos, llegarás en tiempo oportuno para ocupar las ruinas de la antigua fortaleza de los Gomeles y tener los subterráneos defendidos de cualquier sorpresa.

—Así se hará Alí, y te juro que mientras yo viva nadie penetrará allí.

—Lo sé. Pero habrá tal vez que sostener un terrible combate. Ese Lornac no irá por su parte solo. Ya viste cuantos hombres resueltos estaban esta noche á sus órdenes.

—¡Qué venga con un ejército! por el santo nombre de Alá, te juro que no tocará esos tesoros.

—Recuerda ese juramento, Muza. Vas á combatir por el profeta mismo, pues esas riquezas pertenecen á los que de él descienden. Ahora vé á preparar tu partida, que en estos momentos los segundos valen por años.

—Entretanto, dijo el fanático servidor, si yo me llevo á casi todos nuestros guerreros, tú te quedarás sin fuerzas para defender aquí á la noble Fátima y tu propia persona.

Aquí, murmuró Alí con sorda voz, yo no puedo pensar en protejerlos con la fuerza. ¿Qué haria yo contra los soldados del sultan francés, contra todo un pueblo que odia á los fieles sectarios del Coran? Yo estoy como estamos todos en manos de Alá. Allá es otra cosa, en esos salvajes desfiladeros, un puñado de hombres resueltos puede defender un tesoro.

—Tienes razon, Alí, el espíritu del profeta te inspira. Antes de una hora partiré.

Cuando el hijo del taleb dispuso el cumplimiento de sus órdenes y fueron ellas ejecutadas, hizo decir á Fátima que deseaba hablarla y fué inmediatamente introducido ante la jóven, muy conmovida aun por el drama que se ejecutó ante su vista.

—Te esperaba impaciente, esclamó al divisar al jóven árabe. Esta fuga del caballero puede perdernos á todos, no solo por conocer el secreto del tesoro, que desde ahora es tuyo, Alí, sino principalmente porque él irá á presentar su queja por su detencion aquí y atraer contra nosotros la cólera de los cristianos entre los cuales vivimos.

—Veo con placer Fátima, replicó Alí, que tú comprendes la situacion. Yo he defendido en lo posible lo relativo al tesoro que es propiedad, no de Alí que no lo acepta, sino de los descendientes del profeta. Muza acaba de marcharse al Valle Maldido con fuerzas bastantes para defender lo que debe escapar á la rapacidad del guiaur. En cuanto á lo que nos concierne y á tí especialmente, solo la fuga pronta, inmediata puede salvarnos, antes que el caballero tenga tiempo de obrar contra nosotros.

—Habrá que prevenir al señor Amaury y yo estaré lista.

—No tenemos tiempo que perder. Nuestros momentos están contados. Tal vez antes de un cuarto de hora vendrán á aprisionarnos ó bien á atacarnos y despedazarnos y yo no tengo medios de combatir con eficacia.

—Si es así, parte Alí. Yo no tengo derecho para esponerte á tales peligros. Pero lo que es yo, no partiré sin volver á ver al señor Amaury.

—Esa es una locura.

—Yo no partiré hasta que él mismo me diga: ¡Parte! hasta que me diga, partiré contigo.

—Fátima, esa es la prision ó la muerte para todos nosotros.

—Para mí sola, pues te suplico que huyas. Yo esperaré al señor Amaury. El sabrá protejerme y si no puede hacerlo, prefiero que me maten á su lado á morir lejos de él.

—Pero él te alcanzaria, dijo con esfuerzo Alí.

—Nó, pues corre los mismos peligros que nosotros y si nosotros estamos en seguridad, sobre él recaeria la venganza de los infieles.

LXII

Resolucion suprema

Solo en la mañana siguiente de aquella noche en que tantos acontecimientos se efectuaron, el conde Amaury avisado al fin por un emisario de Alí, llegó á la casa de Auteuil. El jóven nada sabia. Acudia solamente porque se le dijo que Fátima lo necesitaba. Inmediatamente fué introducido en los aposentos de la jóven sin tener tiempo de observar los trastornos que sucedieron á la evasion de Lornac. Con su precipitacion por averiguar lo que Fátima exijia de él ni siquiera se preocupó de no encontrar á su paso sino mujeres en vez de los negros que velaban ordinariamente en torno de su señora. La fisonomia un tanto marchita de la jóven y su desasosiego lo conmovieron al instante.

—¿Qué ha sucedido? esclamó él, corriendo á ella y estrechándola en sus brazos.

—Una gran desgracia, dijo Fátima. El caballero de Lornac se ha fugado.

—¡Fugado! repitió Amaury.

—Sí y sabiéndolo tú, tal vez puedas evitar los males que se ciernen sobre nuestras cabezas.

Y la pobre niña le esplicó en breves palabras la manera como pudo realizarse la escapada del prisionero. Cuando se calló, Amaury permaneció en silencio por algunos instantes. Fátima lo contemplaba con esa espresion de angustia unida á la seguridad y esperanza con que la mujer que ama debe contemplar al nombre amado, convencida, casi en sus mayores terrores, de que él solo es el capaz de ampararla en los peligros mas inminentes.

—Tienes razon, dijo por fin el jóven, la situacion es grave. Pero por lo que me dices, ayudado por algunos cómplices....

—Numerosos y resueltos, interrumpió ella.

—Pudo el caballero lograr su fuga. ¿Tienes tú ó Alí, alguna idea ó sospecha de quiénes sean esos cómplices? ¿Os imaginais quienes puedan ser?

—Absolutamente nada. Era de noche y no se ha distinguido á ninguno. Parece solamente que uno de ellos el principal tal vez, pues fué el único que penetró en el jardin, se valió de un disfraz que lo hacia semejante á uno de los mudos que sirven á Alí.

—¿Cómo se averiguó esto?

—Un eunuco engañado por el disfraz, se acercó á él sin desconfianza El falso mudo lo apuñaleó, dejándolo por muerto.

—Entonces pudo hablar.

—Sí, pues respiraba todavía y antes de exhalar su último suspiro dijo algunas palabras que Alí escuchó.

—Eso es un dato de valor, repuso Amaury y que manifiesta á la vez la manera cómo llegaron hasta Lornac, y cuán al corriente estaban sus cómplices de todos los detalles de la vida anterior de los que le rodean.

—Es seguro pues, agregó Fátima, que hay algun traidor como lo supone Muza.

—¿Por qué un traidor? preguntó el conde mas meditabundo. Yo no creo que los dos negros muertos por Muza, hayan sido culpables de la evasion. ¿No recuerdas que Mohamed desapareció hace algunas semanas?

—¡El, Mohamed traidor! gritó Fátima. ¡Oh! Eso es imposible. Habia nacido en casa de mi padre y Alí tenia en él una confianza ilimitada. Mohamed habria dado su vida por mí, con solo un jesto de mi parte.

—Yo no lo acuso de traicion, mi adorada Fátima; solo hago presente que desapareció, que su cuerpo no se encontró, que nada nos prueba su muerte y que de consiguiente pudo hablar.

—¿Hablar él? ¿á quién? ¿á nuestros enemigos? Jamás, créemelo, querido Amaury mio, jamás.

—Voluntariamente, nó. ¿Pero si ha caido víctima de alguna celada, si se han valido de torturas? Quién puede asegurar que haya guardado silencio?

—¡Efectivamente! murmuró Fátima, yo no pensaba en eso. ¡Pobre Mohamed!

Amaury prosiguió pensativo:

—Todo esto no nos dice de donde viene el golpe. Vamos, Fátima, no recuerdas tú ni alguien aquí recuerda de algun hecho por insignificante que parezca, anterior á la evasion del caballero?

Fátima se callaba mientras recorria su memoria. De repente, Muni que asistia á esta entrevista, silencioso y discreto y sin oir nada al parecer, hizo un movimiento. Acercóse al grupo formado por los dos novios y dijo tímidamente:

—¿Mi ama me permite hablar?

—Sí por cierto, contestó Fátima. Si algo sabes, cuéntalo sin temor.

—Pues bien; recuerdo que poco tiempo antes del atentado que casi cuesta la vida al señor Amaury, una vagabunda; una gitana vino á cantar cerca de la reja del jardin.

Amaury alzó vivamente la cabeza al oir estas palabras y miró con fijeza á la esclava.

—Acompañándose con una pandereta y bailando, cantaba una cancion de su país cuya música era muy bonita, pero cuyas palabras no comprendí. Parece que era vasco.

—¡En vasco! saltó el jóven. ¿Cómo lo supiste?

—El infiel, perdonadme, el señor Lornac me lo dijo.

—Entonces él la oyó.

—Sin duda, pues me rogó la entregara una moneda de oro. Muza estaba con él en el jardin y desconfiado, habia dado órden de despedirla, porque observó la emocion ó el placer de su prisionero.

—¿Y tú cumpliste su encargo?

—Lo cumplí.

—Así, ¿tú visto a la jitana?

—Cómo te veo á tí, señor Amaury.

—¿Era bonita, jóven?

—Bonita y jóven con ojos un poco huraños ó mas bien feroces. Cabellos muy negros.

Y Muni describió un traje, con la claridad y los detalles que todas las mujeres añaden en esta clase de descripciones.

¡Ella es! esclamó el conde.

¿Quién es ella? prepuntó Fátima. ¿Tú la conoces?

—La ví una noche en Ceret, cerca del Valle Maldito. Y Lornac tuvo relacion con ella á su paso por la posada del Pavo Real Coronado.

—Entonces, ¿comprendes?

—Adivino la verdad ó al menos una parte de ella.

El conde se sentó, puso la cabeza entre sus manos y cerró los ojos. Fátima y Muni, inmóviles y mudas, esperaban ansiosamente lo que él iba á decir. Al cabo de un minuto, levantó la frente.

Ya comprendo todo el plan, comenzó á decir, ó por lo menos no debo equivocarme en mucho. Lornac á su paso por Céret, encontró á esta gitana que no es otra que Mariquita, la querida de Soto, ese miserable bandido que habita el Valle Maldito.

—Y que se atrevió á amenazarte con la tortura! interrumpió Fátima indignada.

—El mismo. Sabe que existe un tesoro en las ruinas del antiguo castillo de los Gomeles, pero no ha podido descubrirlo. Mediante Mariquita se habrá puesto en relacion con el caballero. ¿Cómo se han entendido? ¿El caballero sabria ya algo en esa época? Lo ignoro. Pero lo importante para nosotros es que están ambos de acuerdo. Cuando Lornac despues de denunciarme se apoderó del plano que me entregara el taleb, partió con un grupo de hombres reclutados por él, con el objeto de añadirlos á la gente de Soto para forzar la entrada de los subterráneos en caso que estuviera ésta defendida. Allí los alcanzó y los que no perecieron emprendieron la fuga. Es seguro que comunicarian á Soto su percance y como el caballero, que á no dudarlo es tambien un miserable, se guardara bien de entregarles el plano para llegar hasta el tesoro, Soto que nada puede hacer sin él envió á Mariquita para procurar la libertad de su cómplice. Ella habrá engañado de alguna manera á Mohamed y lo harian hablar mediante alguno de esos graciosos medios que me esplicaron detalladamente cierta mañana que no olvidaré jamás.

—Sí, debe ser todo así, interrumpió Fátima. Ahora, ¿qué es lo que á tu juicio debemos temer?

—Espero que menos de lo que creí al principio. En las condiciones referidas, es poco probable que ese infame Lornac presente una demanda por su prision y nos denuncie.

—¿Por qué razon?

—Porque en tal caso tendria que esplicar sus relaciones con toda esa caterva de bribones, lo cual produciria la divulgacion del secreto del tesoro. Y como una vez conocido este secreto, no puede ya esperar apoderarse de él, despojándome á mí, pues junto con eso se sabria que me pertenece.

—Entonces, nada tenemos que temer, dijo ella confiada y contenta. Muza partió para defender el subterráneo de cualquier ataque y nadie penetrará allí, mientras Muza esté vivo. Y ya ves, mi adorado como tu Fátima tenia razon, cuando hace pocas horas se negaba á partir con Alí y queria quedar hasta el fin, cerca de tí para compartir tu destino.

Amaury, con un impulso de enamorado para quien adorar es una necesidad, se arrodilló delante de la jóven y besándola ambas manos repuso:

—Fátima, tu posees á la vez el alma de un ángel y de un héroe, lo sé. Gracias por tu confianza y tu abnegacion, es decir, por tu gran amor tan completo. Mas el peligro no ha desaparecido como tú lo esperas. Yo puedo engañarme en mis deducciones. Es posible que el caballero no nos denuncie por lo pronto, pero tambien es posible que lo haga. Ignoramos lo que pasa por su mente y los medios precisos como piensa llegar á su fin.

—Amaury, exclamó la jóven musulmana, cogiendo entre sus manos la cabeza del conde como movida por un impulso de casi maternal proteccion, Amaury ¿que tienes?

—Amada mia, dijo el jóven, yo no creo que el proyecto de fuga, preconizado por Alí, sea de posible realizacion en el caso en que nos encontramos. Si el caballero resolviera acusarnos, ya lo habria hecho. Si no nos denuncia, la fuga seria inútil, al menos una fuga inmediata y precipitada. Además, tal vez él calcule que el terror nos obligará á marcharnos y se prepare en tal caso á tendernos una celada. ¿Estamos acaso en estado de defendernos de un ataque de sus mercenarios, tan numerosos como resueltos, y de escapar á una emboscada? El interés de Lornac, si quiere apoderarse del tesoro, está en deshacerse de nosotros y reducirnos á la mas completa impotencia para luchar contra él. Así, pues, á mi juicio, la fuga es completamente imposible y presenta gravísimos peligros.

—¿Es posible, dijo la jóven tristemente, que un hombre semejante sea tu pariente?

—Sí, replicó Amaury con dolorosa sonrisa, y aun mas inmediato de lo que todos creen. Pero no pensemos en ese desgraciado. Quedémonos en Francia, Fátima, quedémonos. Cuando partamos, debemos hacerlo en plena luz, francamente, alta la frente y no como criminales que se escapan.

Fátima lo miró sorprendida, como diciendo: sin duda eso seria mucho mejor; pero ¿cómo realizarlo?

—Voy á explicarme.

Amaury prosiguió:

—Escucha bien, Fátima mia. Si el caballero entabla queja contra nosotros, yo puedo actualmente probar sus malos propósitos, su asociacion con un bandido cuya cabeza está puesta á precio, su voluntad de despojarme y robarme la herencia que ante la ley solo á mí me pertenece. No está, pues, allí el peligro.

—¿Donde está entonces? preguntó Fátima.

—En esto: en que tú eres musulmana y mientras seas fiel al Coran yo no puedo protejerte bajo ningun pretexto ni hacerte aprovechar en nada de mi situacion de noble francés, de mis poderosas relaciones ni de mi influencia en la córte. Se te acusaria de haberme incitado á la apostasía. Hace ménos de cien años se te habria seguido un buen proceso por hechicera. Ahora mismo no sé como podríamos librarnos

Salvamento—Siguen con actividad los trabajos para hacer safar de la varadura al vapor inglés *Cla-* [illegible]

A punto de ahogarse—Se encontraba ayer bañándose en la restinga del rompe olas, en compañía de varios menores, José Pelaes de doce años de edad, cuando repentinamente perdió pié empezando á ahogarse.

Un individuo que en aquellos momentos se hallaba presenciando como se bañaban los menores, se despojó en seguida de sus ropas y se arrojó al agua, logrando salvarlo de una muerte segura.

Para mañana—Ha sido transferida la fiesta que debia efectuarse en el Cerro con motivo de la inauguracion del baradero del señor André.

Declaracion—El patron de la lancha núm. 332, se presentó á la Comandancia General de Marina, dando cuenta que estando recibiendo barricas de azúcar en el muelle "General Artigas", debido á un cambio de marea se apartó la embarcacion del muelle cayendo al agua una barrica marca P. G.

Cuidado con el derrumbe—En el Hotel Nacional se vinieron abajo dos tabiques de las piezas interiores, no ocasionando felizmente desgracia alguna.

El doctor Ciro de Acevedo—Mañana parte con destino al Pacífico, el doctor Ciro de Acevedo, ministro brasilero acerca del gobierno chileno.

Para el Durazno—Se enviaron esta mañana por la oficina general de Inmigracion, con destino al Paso de los Toros, 30 jornaleros que habian sido solicitados.

Una banda y dos bastones—Don Florencio Madero, llegado esta mañana de Buenos Aires, en el *Vénus*, hizo entrega hoy al doctor Julio Herrera y Obes, de la banda con que á éste obsequia el señor Ellauri, y de dos bastones,—el uno elegante vara con empuñadura de oro é inscripcion y el otro nudoso garrote.

Este último reune la especialidad de ser sumamente liviano, de manera que se le puede esgrimir con desenvoltura á diestra y siniestra.

Ahí tiene pues el doctor Herrera, aclamado nuevo presidente de la República, dos preciosos elementos para *subir y bajar la montaña* y para presentarse *decorosamente tanto en la escena como entre bastidores.*

Cuidado con el garrote!

Observaciones meteorológicas—Efectuadas el dia 1.º á las 9 a. m. en las siguientes estaciones:

ELEMENTOS METEOROLÓGICOS QUE SE OBSERVAN	Montevideo	Mercedes	Durazno	Rocha	I. de Flores	Salto
Presion barométrica reducida á 0º	759,25	758,72	753,20	753,88	759,56	757,49
Temperatura normal	21,6	21,4	22,5	22,3	20,0	26,0
Centígrada del mínima	13,4	12,8	12,0	15,0	18,5	13,0
aire á la sombra máxima (dia anterior)	20,7	26,4	27,5	24,6	21,5	29,6
Termómetro de irradiacion solar (3 p. m. dia anterior)	—	—	—	—	—	—
Tension del vapor acuoso en mm.	14,4	11,9	16,8	15,8	16,5	11,8
Humedad relativa (saturacion, 100)	75	62	82	79	95	47
Direccion del viento inferior	N. E.	E.	W.	W.	N.	N. E.
Su velocidad de 0 á 9	2	0,9	0,8	0,5	2,6	0,4
Nubes Cantidad	1	1	0	5	10	6
Nubes Calidad	n. s.	r.	—	p. m.m.	m.	r.
Nubes Direccion aparente	—	W.	—	N. N. W.	N. W.	N.
Cantidad de agua caida en mm. (dia anterior)	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0

Estacion Central, Marzo 1.º de 1890.

Observador, Montevideo—Antero Urioste.
Observador, Mercedes—Julio Tanini.
Observador, Durazno—S. Candela.
Observador, Rocha—Domingo de Arce.
Observador, Isla de Flores—Cárlos G Parada.
Observador, Salto—F. Aris.

Notables—Son los remates que Maeso efectuará mañana domingo 2 de Marzo, los que tendrán lugar á las siguientes horas:

A la una y media de la tarde saldrán los trenes gratis de la Plaza Independencia, para el primer remate de cuarenta solares, situados en las calles Miguelete, Constitucion, Hocquard y otras, pagaderos unos lotes á veinte pesos mensuales y otros en cuarenta mensualidades. En el acto de la venta se indicarán los que se venderán en una y en otra forma.

A las 3 y media de la tarde veinticinco solares, que forman la 2.ª seccion del Barrio Porteño, frente al Asilo Huérfanos y sobre las calles Asilo, San Salvador, Defensa, Asamblea y otras, pagaderos en treinta mensualidades. Estas calles tienen trenvias.

ULTIMA HORA

MANIFIESTO
DEL GENERAL
DON MAXIMO TAJES

A mis conciudadanos y á los habitantes todos de la República

La autoridad de mi carácter público ha terminado; no es, pues, en nombre de ella que os dirijo la palabra en este momento.

Os dirijo en nombre de otra mas alta y mas soberana; la que me dá el honor y la satisfaccion de encontrarme hoy confundido con vosotros mismos, siendo una unidad en la opinion con que me habeis acompañado durante mi gobierno, prestigiando mis actos, que sin vuestro recurso, no habrian tenido ni el éxito, ni la notoriedad con que para bien de la república los habeis revestido.

Os debo, pues, toda mi gratitud, mas que bajo el punto de vista subjetivo y personal, como hijo de esta tierra que amo y á cuya ventura y engrandecimiento he consagrado cuanto soy y cuanto puedo valer.

Hemos hecho juntos escuela de gobierno, de civismo y de discrecion, en un país, en que hasta la hora en que me investisteis con el árduo y delicado mandato de la magistratura suprema, no habia imperado sino el sentimiento inquieto é impresionable de una política ardiente y belicosa bajo cuya influencia se libraba cada dia una batalla entre gobernantes y gobernados.

Hemos aprendido á respetarnos y ayudarnos, limando muchas asperezas de nuestro carácter fervientе y apasionado, y como tras tantas desventuras y desengaños hemos recordado al fin que no habia mas númen para la inspiracion de los actos de gobierno, como para los que emanan del pueblo, que la patria, y al pié de su ara santa hemos sacrificado muchos viejos odios y muchas modernas preocupaciones en holocausto á la paz, al bienestar y al engrandecimiento de esta tierra; hé aquí porque, como pocos gobernantes entre nosotros, al descender de mi alto puesto, caigo en vuestros brazos, y vosotros en vez de rechazarme me estrechais en ellos, confundiéndonos en una sola, inmensa, grata é inolvidable expansion: la del deber cumplido y la del patriotismo satisfecho y entusiasta.

Os doy las gracias, pues, porque me habeis comprendido y ayudado; os doy las gracias, no en nombre mio cuya significacion la debo al reflejo de los acontecimientos, sino en nombre de la República cuyo crédito herido y desfalleciente habeis levantado con vuestra actitud prudente y patriótica, á esa altura que por tanto tiempo mirábamos desde abajo envilecidos y ruborosos.

Hijo de las armas, nacido en medio de las revoluciones, y nutrido el espíritu en mi juventud por los ejemplos imponentes y avasalladores de la fuerza, he necesitado mucha reflexion y mucho dominio sobre esas pasiones que forman el núcleo del carácter, para modificar todo mi ser moral, y esta fuerza la he encontrado leyendo el amargo libro de nuestras desdichas pasadas, y esta reflexion ha nacido en mi alma al pulsar desde las alturas vuestros mismos anhelos, mal disfrazados bajo las inquietudes y excitaciones producidas por situaciones anormales é inestables.

El dia en que investido del mando supremo os dirigí la palabra diciéndoos: "Y ahora, á trabajar en paz por los intereses de la patria", acojisteis esta frase que yo la habia recojido de los latidos de vuestros corazones, con una aclamacion rumorosa y entusiasta. Es que, sin pensarlo, encontrabais traducido en ella vuestro mismo pensamiento, y acostumbrados á escuchar de los labios de los gobernantes propósitos siempre excitantes de vuestras nerviosidades guerreras y de vuestras preocupaciones partidistas, hallabais en estas palabras de paz que envolvian dulces promesas para el futuro, algo como la revelacion clara de un sueño grato, pero aun no descifrado.

El hombre del vivac os hablaba con acentos del hogar.

Ese dia nos comprendimos y nos dimos la mano, sellando el pacto de nuestra futura colaboracion en la obra de reconstruccion nacional que emprendimos.

Hemos mantenido ese compromiso, y ahí está nuestra obra.

Vuestros representantes inspirados en esos mismos sentimientos, y poniéndose á la altura de las actuales condiciones de la nacion, acaban de proclamar é investir al ciudadano que con inmensas ventajas me ha sucedido en el alto puesto de que bajo en estos momentos.

Patriotismo, talento, antecedentes verdaderamente brillantes en el noble patriciado de la República, aclaman á este ciudadano, cuyo nombre al frente de la administracion nacional, es un timbre verdaderamente de orgullo para nuestra patria, ya encarrilada en la vía del progreso que salva de un salto el abismo de las revoluciones.

Hombre de la ley, ferviente apóstol y soldado activo al servicio de las instituciones, su vida política y las responsabilidades de su nombre y de su reputacion, son garantias mas que poderosas y solemnes de que su gobierno será la magnífica y espléndida ampliacion de lo que en el mio apenas se ha esbozado.

Encuentra al país en paz; sin ninguna complicacion en sus relaciones exteriores; el trabajo invadiendo nuestras hasta ahora solitarias comarcas con la obra proficua de sus dones benditos; la propiedad valorizada, la seguridad personal garantida. Encuentra, además, vuestro espíritu templado en un solo é inmenso acorde: acorde en el que entran como notas capitales los anhelos de paz, de prosperidad, de órden y de justicia.

Bajo estos auspicios, ¿cómo no augurar mil gratas y hermosas promesas para el porvenir de la República?

Yo me atreveria á señalarlas, contando como cuento con que la cooperacion que durante el período de mi gobierno me habeis prestado, seguireis prestándosela con mayor interés y decision, si cabe, al gobernante que me sucede, pues no debeis olvidar que los pueblos contribuyen en mucho á caracterizar la índole de sus gobiernos, y que así como es fácil y hermoso regir los destinos de un pais en el que todos emulan por facilitar la marcha administrativa, es penoso y hasta contraproducente tener que luchar con los inconvenientes que levantan oposiciones sistemadas, sin mas base y motivo que el de los ódios personales, las pretensiones escolladas ó las vanidades heridas.

No puede temer nada de eso el actual Presidente de la República.

La nacion entera está hoy al servicio de sus propios intereses; y desgraciados aquellos que quieran oponerse á este movimiento unánime y expontáneo que arrastra hácia adelante á todos los habitantes de nuestro suelo privilegiado.

Base y modelo de este movimiento, es el elemento extranjero derramado en abundancia por toda la República, que con su actividad, su amor por la tierra que remunera con creces sus fatigas, su respeto á las instituciones que tutelan su tranquilidad y su seguridad personal, su culto á la libertad que dignifica su ser moral, forman una legion sagrada de órden, de moderacion y de respeto, que sirve de regulador á nuestras efervescencias é impresionabilidades características.

Yo debo mi gratitud, en nombre de todos, á esos hombres que, venidos de países lejanos, han constituido en el nuestro hogares vinculados ya á esta tierra por las afecciones del alma, por la sangre que anima y vivifica á seres que les son caros, nacidos bajo nuestro cielo, por el trabajo que representa el empleo de sus fuerzas, las vigilias de su ingenio, la actividad emprendedora de su espíritu.

Encuentra mi sucesor entre los grandes factores de un buen gobierno, al ejército de línea de la nacion constituido bajo un pié de disciplina, de órden y de subordinacion, que verdaderamente enorgullece á los que nos hacemos un honor en vestir el marcial uniforme.

Ya ha desaparecido de sus filas ese gérmen malsano y peligroso que alimentaba los motines y las revueltas anónimas con que á cada paso se manchaban las armas nacionales, deprimiendo el nombre de la República, y empujando hacia el abismo de las miserias á nuestras mas nobles ambiciones de estabilidad y progreso.

El militarismo, palabra asustadora que designaba todos los despotismos de cuartel, ya es un vocablo sin aplicacion y sin uso.

Por eso en la época actual, las divisas militares han recobrado su valor material para distinguir los ciudadanos á quienes la nacion ha confiado sus armas para servir de custodia al esplendor purísimo y altivo de su bandera, á la integridad de nuestros derechos y á la magestad de la ley, y no para designar á la entidad amenazadora y temible de esos árbitros voluntariosos de los destinos de la patria, que se servian de su autoridad gerárquica y de los instrumentos de guerra que tenia á su disposicion, para llenar el logro de sus aspiraciones personales, en medio del terror social y de la ruina de nuestro propio suelo.

La confraternidad del ejército con los ciudadanos civiles hoy es un hecho que llena el alma de consuelo y de satisfaccion, sobre todo á los que con la fé profunda del soldado que sirve su noble profesion con abnegacion sin límites, nos veiamos clasificados, tal vez, como el mas terrible mal de que estuviera atacado nuestro organismo nacional.

Ejército es hoy sinónimo de órden, de honor, de respeto, de garantías.

Estrecho, pues, la mano á mis compañeros de armas, y me uno á ellos para ponernos todos al servicio activo y entusiasta de la autoridad, que representa la entidad sacrosanta de la patria.

La administracion sino absolutamente completa en su múltiple y variado mecanismo, funciona con regularidad, servida por un personal selecto, bajo el punto de vista de su competencia y de su moralidad.

Mucho debo á ese personal en el éxito alcanzado en las mil complejas cuestiones que se relacionan con la economía nacional, en la que las mas de las veces, el humilde empleado, inteligente y activo, es el factor principal, aunque ignorado, de las glorias del gobernante, como el soldado oscuro y anónimo, suele ser el guia de la victoria sobre el campo ardiente de las batallas.

Ese es otro poderoso elemento de accion con que el actual primer magistrado puede contar, permitiéndome recomendárselo con empeño y con cariño.

Difícil me seria expresaros los sentimientos que embargan mi alma en estos momentos, en que despojado de la autoridad que hasta hace un momento [in]vestia me en cuentro entre vosotros, confundido en la onda inmensa y soberana devuestra actividad y de vuestros anhelos.

Miró hácia atrás como los viajeros que bajan de las cumbres, y me asusta la altura del puesto á que, sin preparacion, sin antecedentes, sin condiciones, me produjeron acontecimientos, que ruego á Dios no se repitan jamas en la República.

Sin vosotros, sin todos vosotros, habria rodado mil veces en el abismo; con vosotros hemos alcanzado alturas no soñadas en un pasado cercano, y en ellas hemos clavado arriba, muy arriba, el pabellon nacional, el que guió á las huestes de la libertad á la victoria cuando aún se peleaba por alcanzar ese don sagrado y que hoy mas debe de señalarnos, allá en lo alto, el camino de la paz, por donde ascienden los pueblos á las excelsitudes de la civilizacion y del progreso.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1890.

MAXIMO TAJES.

Asamblea General

El doctor Herrera es elegido Presidente de la República

Bajo la presidencia del presidente del Senado don Agustin de Castro, se reunió á la una y 40 minutos de la tarde la Asamblea General para proceder á la eleccion de Presidente de la República.

Por mocion aprobada del señor senador Silva, se fijó la dotacion del Presidente de la República en 24.000 pesos anuales.

Se pasó á cuarto intermedio para firmar las balotas de la eleccion.

Vueltos á sala se procedió á votar. Practicado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Por el doctor don Julio Herrera y Obes.	47 votos
" el general don Luis Eduardo Perez.	21 "
" el señor Capurro.	1 "
" el doctor Manuel Herrera y Obes.	1 "
Total.	70 votos

—Se proclamó al doctor Julio Herrera y Obes.

—Se nombró una Comision de recepcion compuesta de los señores senadores Freire, Vila y Silva y representantes Lacueva, Chucarro, Zaballa, Iriarte Borda, Perez, Diaz, Turenne.

2 y 45 de la tarde.

En este momento presta juramento el doctor Herrera y Obes.

La concurrencia de pueblo es numerosísima y ha invadido completamente todo el recinto legislativo, corredores y bajos del Cabildo.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, 1º, Marzo—En el remate de anoche en la bolsa, el oro alcanzó al precio de 245—Vendiéronse dos millones y medio. Los corredores que operaban por cuenta de Schweitzer, gerente del Banco Construtor, declararon que este falto á su compromiso de entregar el oro vendido, lo que motivó la necesidad del remate.

—"La Union" asegura que es cierta la quiebra de un fuerte banquero y especulador, primeramente anunciada y luego desmentida en los primeros dias de esta semana.

Buenos Aires, 1º—Esta mañana verificóse en la Plaza San Martin la revista mensual de las tropas de la guarnicion, en uniforme de gala. Antes de empezar la revista presentaron el juramento de fidelidad á la bandera los reclutas que ingresaron últimamente en los cuerpos.

—El ministro del Brasil pidió al ministro de relaciones exteriores la reconsideracion del decreto que aplica observaciones sanitarias á las procedencias de Santos, donde no reina fiebre amarilla.

—El vice-Presidente de la República sigue mejorado de la influenza. Asístelo el Dr. Llambí.

—Todo hace creer que la fiesta de mañana en el Tigre, en obsequio á Bocayuva, será espléndida. El "Rowing Club" resolvió tomar parte con sus botes, que presentaránse engalanados.

—La intendencia municipal prepara la confeccion de un largo mensaje solicitando del consejo el refuerzo de numerosos incisos del nuevo presupuesto, sin el cual es imposible una marcha regular del establecimiento.

—Anoche terminándose una sesion de esperimentos de transformacion en el gabinete de metempsicosis, incendiáronse las cortinas de la puerta de entrada, debido á la imprevision de uno de los empleados que recogiendo las cortinas para facilitar la salida de la concurrencia, las aproximó demasiado á las lámparas de kerosene. El fuego fué dominado.

—Nada por Via Galveston.

Valparaiso, 28—La salud del general Saavedra, obtuvo una notable mejoria.

La "influenza" continúa haciendo víctimas por millares, en todas las clases de los barrios de la poblacion. La epidemia extiéndese por los pueblos del Sud y algunos al Norte.

La "influenza" apareció en Panamá con carácter benigno.

En el Perú el doctor Sorac renunció, por la incompatibilidad constitucional que existe entre el cargo de ministro de Estado y su candidatura á la vice-presidencia de la República.

En Bolivia continúa inalterable el órden público

Comerciales

Buenos Aires, 1º—Oro, al contado, 246.80; fin de mes, 246.

Acciones Banco Nacional, al contado, 148.
Muelle Catalinas, al contado, 36.50.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 1.º de 1890.

Primera rueda oficial—Los únicos negocios que revistieron importancia fueron los realizados en acciones de la Compañía Nacional, títulos que han adelantado 1 % fluctuando entre 53 1/2 y 53 1/4 al contado.

La Deuda Amortizable se cotizó á 45 para el lúnes.

Por las acciones del Banco Nacional se abonó 120; por las del Banco de España 92 1/2 y por las del Crédito Real Uruguayo 90.

—La Comision de corredores ha resuelto que se liquiden las operaciones del dia y se suspenda la segunda rueda oficial de hoy.

MOVIMIENTO DE LA LIQUIDACION OFICIAL DEL MES DE FEBRERO DE 1890

Deuda Amortizable	$	500.000
Cédulas Hipotecarias A	"	1:460.000
" " B	"	100.000
Banco Nacional	acs.	13.760
Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas	"	3.500
Banco Italiano	"	560
Caja de Crédito Uruguayo	"	400
En dinero	$	2:301.770

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Amortizable

Ps. 10,000 á 45 para el lúnes.
Ps. 80,000 á 45 1/2 para fin de mes.

Compañía Nacional de Crédito

210 acciones á 53 al contado; 100 á 53 1/4; 100 á 53; 150 á 53 1/4; 250 á 53; 100 á 53 1/4; 250 á 53 1/2; 500 á 53 1/4; 170 á 53 1/2; 160 á 53; 70 á 53 1/4.

50 acciones á 53 1/4 para el lúnes; 350 á 53 1/2; 50 á 53 3/4; 300 á 53 1/2; 50 á 53 3/4; 300 á 53 1/2; 400 á 53 3/4; 200 á 53 1/4; 50 á 53 1/2; 100 á 53 1/4; 100 á 53 1/2 y 300 á 53 1/4.

Banco Nacional

150 acciones á 120 contado.
50 acciones á 121 lúnes y 50 á 120.

Banco de España

150 acciones á 92 1/2 contado.

Crédito Real Uruguayo

100 acciones á 90 contado.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/4.
" " comercial, 50 7/8.
" Paris, bancario, fr. 5.33
" " comercial, fr. 5.35.
" Amberes, bancario, 5.34.
" " comercial, 5.36.
" Rio Janeiro, bancario, 9.900.
" " comercial, 10.000.
Buenos Aires, 3/8 á 1/2 % descuento.

Descuentos

Sobre vales 9 á 9 1/2.
" conformes 8 á 8 1/2 %.

Faena de saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad en los dias 27 y 28:

Saladeros	Cabezas Dia	Cabezas hasta la fecha
H. Piñeyrúa	—	16,621
Vellozo y San Martin	265	13,980
F. S. Cibils	662	25,304
Apesteguy hnos	11	14,733
Auturquin y C.ª	—	7,829
P. Denis y C.ª	—	11,933
Ramon E. Apza	—	15,340
E. Mouret y C.ª	—	16,333
Aguerre y C.ª	628	8,011
A. Castellanos y C.ª	402	20,814
O. Soriano y C.ª	—	16,964
Freitas y C.ª	—	5,593
Cabezas	1968	173,185
En igual fecha de 1889		199,651
En igual fecha de 1888		159,961

PRECIOS

Dia 27

Novillos pesos 12 1/2 á 15 1/2.

Dia 28

Novillos pesos 12 1/2 á 15 1/2, 9 á 10 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Marzo 1.º de 1890.

PLAZA 20 DE FEBRERO—19 vehículos: á C. Soñora, 95 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 698 lanares, 10 arrobas cerda, 18 id lana; J. Helguera, 200 cueros lanares, 340 arrobas lana; J. Delorenzi, 62 cueros vacunos, 2010 lanares, 10 arrobas cerda, 300 id lana; á la órden 10 toneladas piedra, 200 zapallos, 16 fanegas trigo.

PLAZA VICTORIA—34 vehículos: á A. Quintela, 59 cueros vacunos, 537 lanares, 6 arrobas cerda, 76 idem lana; P. Ferres, 257 arrobas lana; J. M. Rodriguez, 22 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 930 lanares, 500 nonatos, 78 arrobas lana; Barreiro hnos., 23 cueros lanares, 27 arrobas cerda, 363 id lana; á la órden 2 toneladas huesos, 123 fanegas trigo, 208 id maiz, 96 id, afrecho.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—94 wagones: á Villemur 1 vagon piedra; Casabo 23,000 adoquines, 1 wagon piedra; Corona 15,000 adoquines; Pasolino 8,000 adoquines; Vanelli 65 atados cueros lanares, 3 id corderitos, 370 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 id cerda, 4 id de lana; L. Podestá 90 bolsas trigo; Montaldo 94 bolsas maiz; A. Basarte 33 bolsas lana; Gilio 43 fardos paja; Monasterolo 508 bolsas trigo; Bianchi 32 bolsas maiz; B. Lopez 85 bolsas trigo; C. Rovera 3 cueros vacunos, 85 lanares, 33 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 id cerda, 4 id lana; S. y B. Balparda 1 cuero vacuno, 44 atados lanares, 6 id corderitos, 2 bolsas cerda; 1 id lana; Neutori 90 cueros vacunos salados; Medina 1 wagon pasto, 36 fardos id; Marine 158 bolsas trigo, 100 idem maiz, ciento cincuenta id afrecho; Mañe seis cueros vacunos, 15 lanares, 9 nonatos; Mariño, 5 bcs huevos; Juarez, 101 bls maiz; Podestá, 96 bls maiz; C. Uruguay, 300 ladrillos; J. y B. Balparda, 5 bls lana; S. Amespil, 127 cueros vacunos, 6 yeguarizos, 5 fds lanares, 1 bl cerda, 1 id lana; Carballo, 6 cueros vacunos, 19 bls lana; Vignati 246 cueros vacunos, 2 bls cerda; S. B. Balparda, 200 cueros vacunos, 2 fds lanares, 1 bl cerda, 16 id lana; S. Ferrer, 11 fds lanares, 9 corderitos; Cotello, 9000 ladrillos; Piñeiro, 2000 adoquines; Trigo hnos., 64 bls maiz; Podestá, 160 bls trigo; La Estrella, 23 cascos aguardiente, 3000 ladrillos; Pendola, 2000 adoquines, 1 wagon piedra; Tranvia Oriental, 74 fds pasto; A. Seoane, 40 bls trigo, 115 id maiz; 16 id porotos; Musceti, 3000 ladrillos; Roses, 100 bls maiz; Monasterolo 100 bls maiz.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—28 wagones: á J. Juarez, 63 bolsas maiz, 20 id. cebada; A. Figueira, 24 bolsas trigo; Escumpu, 96 bolsas maiz; F. Decia, 25 bolsas trigo, 40 id. maiz; J. Martinez, 30 bolsas maiz; Lapulle, 70 bolsas maiz, 1 wagon pasto; Carrion, 160 bolsas sal, 3.000 ladrillos; Capuville, 1 wagon pasto; J. Helguera, 156 cueros lanares, 1 bolsa cerda, 26 id. lana; Piñeiro, 1.800 adoquines; V. de Varzi, 116 cueros vacunos, 225 lanares, 2 bolsas garras, 1 id. cerda, 3 id. lana; Saroldi, 5.000 ladrillos, G. y Platero, 2 wagones piedra; Calafat, 1 wagon piedra; Sanchez, 2 wagones piedra; Rivera, 2 wagones piedra.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros			
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.30	á	4.0
Id. id. desechos	" 3.50	"	3.60
Id. id. de campo sanos	" 4.30	"	4.40
Id. id. desechos	" 3.50	"	3.60
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.50		
Id. id. id. desechos	" 2.70		
Cueros nonatos sanos docena	" 2.00	"	2.20
Id. id. desechos id	" 1.00	"	1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay		
Id. id. id. desechos	"		
Id. id. de campo sanos	" 1.00		
Id. id. id desechos	" 0.50		
Cerda			
Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 18.00		
Id. de los Rios, id.	" 16.00	"	16.50
Id. de vaca, id.	" 18.00		
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00		
Colas enteras depotro con garras, idem	" 28.00		
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00		
Pinceles, qq.	" 7.00		
id. tuso	" 12.00		
Pieles lanares			
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.125		
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.125		
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.105	á	4.40
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.105	"	3.60
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	" 0.100		
Id. criollos, especiales	" 0.100		
Id. id. generales	" 0.055		
Id. pelados sanos, docena	" 1.200	"	1.400
Id. id. desechos	" 0.600	"	0.700
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.900		
Id. desechos, id.	" 0.900		
Lanas			
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 4.80	"	4.40
Id. 1.ª limpia	" 4.10	"	4.2
Id. 2.ª idem	" 3.90	"	4.00
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 3.70	"	3.80
Barrigas	" 2.20		
Borrega limpia	" 3.00		
Id. criolla sucia	" 2.00	"	2.20
Id. id. lavada	No hay		
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	"	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay		
Id. id. matadero novillos, id.	"		
Id. id. vaca, id.	"		
Cereales			
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 4.50	"	5.00
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 4.40	"	4.80
Id. id. lombardo	" 4.40	"	4.80
d. id. del Rosario	" 4.40	"	4.80
Id. buenos de plazas	" 4.00	"	4.50
Triregular	" 2.50	"	3.00
Cebada pelona, fanega	" 2.50		
Id. id. inferior, id.	" 2.00		
Id. Chilena, id.	No hay		
Harina marca O extra de cilindro, @	" 0.90	á	1.00
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.80		
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.75		
Id. segunda, id.	" 0.40		
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.80		
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay		
Idem, nuevo	" 1.70	á	1.80
Maiz en espiga nuevo	" 2.70	"	2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	" 1.90		
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.20		
Alpiste, la arroba	" 0.80	"	0.90
Afrechillo, fanega	" 0.80	"	0.90
Sino	" 0.35	"	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	"	1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay		

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 1.º

De Buenos Aires, vapor inglés *Vénus*, á Christophersen; vapor inglés *Somerhill*, á Garcao; vapor italiano *Mentana*, á Lavarello; de Concordia, vapor argentino *Comercio*, á Berninzoni; de Lóndres, vapor inglés *Bishopgate*, á Garcao; de Valparaiso, vapor inglés *Potosi*, á Wilson son.

Llevan balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Potosí*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Vigo y Amberes, vapor aleman *Stuttgart*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale pasado mañana:

Para Buenos Aires, solamente, vapor inglés *Venus*—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Valparaiso y escalas, vapor inglés *Orotava*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 4:

Para Santa Cruz, Cádiz, Barcelona y Marsella, vapor español *Cataluña*.—Agencia, calle Zabala número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duchessa di Génova*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 5:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Dom*—Agencia, calle Piedras número 117.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale 12:

Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Dom Pedro*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 16:

San Vicente, Dunkerque y Havre, vapor francés *Santa Fé*.—Agencia calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Jagnaut: Traité de chimie générale, 4 vol. 15.00.
Farabeuf: Manuel operatoire, 1 t. 4.50.
Lanessan: Manuel de zootomie, 1 t. 3.00.
Huxley: Les sciences naturelles, 1 t. 1.50.
Tonomasi: Traité des piles électriques, 1 t. 4.00.
Lapparent: Le siécle de fer, 1 t. 1.50.
Dujardin-Beaumetz: Dictionnaire de thérapentique, 4 t. 32.00.
H. de Parville: Causeries scientifiques, L'Exposition Universelle de 1889, orné de 700 vignetes, 1 t. 2.00.
Turguëneff: Obras completas á 0.90 cts. cada tomo.
Albert Delpit: Idem id. id. id. id.
Compendio de Historia Bíblica: para uso de las escuelas católicas, 1 t. 0.40.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm.160.

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO, de la SRA. S. A. ALLEN.

Este especifico lleva mas de cincuenta años de un éxito sin igual, en todo el mundo civilizado. Es inofensivo y nunca deja de restablecer el cabello cano ó débil, á su color juvenil, brillo y hermosura.

No es una materia que tiñe simplemente el pelo, sinó que opéra sobre la raiz, devolviéndole la vida y vigor primitivo.

El que quiera conservar su pelo y no tener canas, solo tiene que usar esta preparacion.

"Bienhechora Pública." La Señora S. A. ALLEN se ha hecho acreedora á este título, pues hoy en dia hay millares de personas, que se jactan de tener hermosas cabelleras, producidas por su sin igual preparacion. "EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO" limpia el cráneo con facilidad, quita la caspa, y evita que se caiga el pelo, haciendo que este, si es canoso, recupére su color natural, devolviéndole la vitalidad y abundancia primitiva.

Las Coronas de Oro y Perlas, constituyen el patrimonio de algunos privilejiados, pero la cabeza ornada de una abundante cabellera, es la diadema de la naturaleza con título de dignidad y está al alcance de todo el que use el "RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO," de la **Señora S. A. Allen**.

ELOGIO. "Mi pelo ha recobrado su primitivo color; ya no tengo una cana. Estoy convencido que la preparacion no es para teñir, sinó que se intercola en las secreciones. Mi pelo ya no se cae, que para mi es un consuelo, pues corria peligro de quedarme calvo." Este es el testimonio de todos los que usan el "RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO," de la Señora S. A. Allen.

"Una sola botella produjo el efecto." Esta es la exclamacion de muchos, cuyos cabellos canos han recobrado su color natural, ó que ven hoy cubiertas de pelo, las manchas calvas de sus cabezas, con haber usado una sola botella del "RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO," de la **Señora S. A. Allen.**

STEVENS, CORWIN & CO.
AGENTES DE MANUFACTURAS,
BUENOS AIRES.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—*De Crodard y Carbone*—Temporada de Otoño—Gran compañía lírica italiana, bajo la direccion del eminente tenor señor Andrés Anton.

Cuerpo de baile, 24 bailarinas. Orquesta compuesta de 50 profesores. [illegible]

Gran Circo Oriental—Calle Uruguay esquina Ibicuy—Montevideo—Expresamente construido para la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica del "Politeama Argentino".

Director Propietario: Luis Ducci, representante: A. Cattaneo; Director de los espectáculos y profesor de equitacion, Mr. le Chev. Valli de Laszewski (del nuevo circo de Paris)

El Sábado 1.º de Marzo. — Gran funcion de gala.

Precios de las localidades—Palco sin entrada, $ 6.00; tertulia alta de primera clase, con entrada, 2.00; tertulia baja de primera clase, con entrada, 1.50; entrada á palco, 1.00; primera grada, á la izquierda, 1.00 segunda grada, á la derecha, 0.50; entrada de niños á palco y tertulia, 0.60; idem idem 2 gradas, 0.30.

A las 8 y 3/4.

Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones. No se suspende funcion por mal tiempo. La boletería se abre á las 10 de la mañana.

Plaza de toros—El domingo 2 de Marzo de 1890. —10ª corrida de abono y á beneficio del Hospital-Asilo Español—Se lidiarán 8 toros siendo 2 rejoneados y 6 de lidia; 3 toros españoles y 3 mestizos.

A las 3 p. m.

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

José B. Gomensoro

De 300 sacos azúcar con avería.—En el depósito Aduana Nueva número 1.

EL LUNES 3 de Marzo á las 12 1/2 en punto remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Stuttgart*, procedente de Hamburgo, en lotes á la vista:

F H—300 sacos azúcar con avería.

La venta se hará al contado, despachado y á recibirla en el dia. 641-fb.26

José B. Gomensoro

De 10 fardos piola italiana con avería—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 3 de Marzo á la 1 en punto remataré á la más alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano *Mentana*, procedente de Gérova:

D R C—Diez fardos piola italiana, con avería. 653-fb.27

José B. Gomensoro

De 85 cajones conservas italianas surtidas—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 3 DE MARZO, á la 1 en punto remataré á las mas alta postura por órden de una casa introductora y por cuenta de quien pertenezca.

EN LOTES A LA VISTA

85 cajones conservas italianas surtidas de carne, pescado, legumbres, arvejas, espárragos, etc., las hay con hongos, etc. 665-fb.28

Jaime Maeso

Colosal rematazo

El Domingo 2 de Marzo

A LAS 2 DE LA TARDE

POR CUENTA Y ÓRDEN

De la Compañía Nacional De Crédito y Obras Públicas

40 solares

Garantiendo ser terrenos altos

EN LAS CALLES

Miguelete Constituyente Hocquard Defensa y otras

PAGADEROS CADA SOLAR EN

40 MENSUALIDADES

Sea grande ó chico el solar, tenga arboleda ó edificio, no importa; con empedrado pago.—Situados en la ciudad, á una cuadra de la Penitenciaria. Terrenos de grande é indiscutible porvenir, con empedrado y tramvia muy cerca.

Estos solares, todos ellos con mojones de hierro, están á un paso de la Plaza Matriz y son apropósito para casas de familia, barracas, talleres, fábricas, pues puede comprarlos cualquier persona que no pueda comprar al contado pagandolo solamente en 40 mensualidades por cada lote.

Aquí sí que me puedo empeñarme por convencer, es decir si hay todavia gente que no sabe ó no quiera asegurar su porvenir, que deben aprovechar este liberal remate y comprar uno ó dos lotes.

Cada comprador puede escriturar por ante el Escribano que quiera y estos terrenos no tienen hipoteca, de manera que pueden disponer libremente de ellos.

Ruego puntualidad en la partida de los trenes y pido á los compradores que anden breves en sus ofertas, porque en diez minutos todo *habrá terminado.*

Los trenes gratis saldrán de la Plaza Independencia frente al Palacio de Gobierno á la una y media en punto y á las dos de la tarde daré principio á este liberal remate.

Cada comprador consignará 20 pesos por solar. Por planos y demás ver al rematador, Uruguay 99. 621-fb.25.

Jaime Maeso

Grandioso remate

En el Barrio Porteño

Playa Ramirez

Frente al Asilo de Huérfanos

Preciosos terrenos sobre las calles Asilo, Asamblea, Caiguá, Isla de Flores, San Salvador y otras.

Todas ellas empedradas y con tramvia

POR CUENTA Y ÓRDEN

Del Crédito Real Uruguayo

25 SOLARES

Pagaderos en 30 mensualidades.

Sin interés, y dando posesion inmediata del terreno. Todos muy bien situados, con magnificos frentes y fondos proporcionados, y ubicados en el gran

Barrio Porteño

Apropósito para chalets, hoteles, jardines, etc., etc.

Venta liberal, tanto más si se tiene en cuenta la situacion en que están ubicados estos lotes.

Para talleres y fábricas hay grandes solares.

El Domingo 2 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Hay soberbios lotes sobre la calle Asilo frente al gran establecimiento destinado al asilo de niños [illegible] valiosos lotes.

Por planos y demás detalles, Uruguay 99.

Cada comprador consignará 30 pesos. 365-fb.1

Muiños y Jorge

JUDICIAL

OCHO SOLARES

SIN TASACION

Al mejor postor—En el corazon de la ciudad—Sobre las calles Canelones y Vazquez—A dos cuadras del futuro palacio de Gobierno y á un paso del boulevard Maillard, que empezará á construirse en breve. Ojo, capitalistas!

Venta única!

Excepcional!

Asombrosa!

Judicial y sin base.

Nadie ha efectuado una venta igual, así por la posicion como por las condiciones del remate.—Verdadero acontecimiento territorial.

El Domingo 2 de Marzo

Cuando ya tendremos nuevo Presidente!

De 3 á 4 de la tarde venderemos al mejor postor OCHO SOLARES de terreno sobre las calles Canelones y Vazquez, sin tasacion alguna. Hay una valiosísima esquina. Escusamos comentarios. La posicion de los lotes, que están situados en un parage notablemente céntrico, lo recomienda á todo el que desee hacer fortuna y asegurar bien su capital.

Los títulos pueden verse en el Juzgado de lo Civil á cargo del doctor don Wenceslao Regules, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires.

Los planos y área de cada lote se publicarán en avisos especiales que pueden solicitarse en nuestro escritorio, plaza Independencia núm. 33.

Hé aquí el edicto del Juzgado:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por doña Matilde L. de Escalada y doña Celedonia Escalada contra don Augusto J. Ferreira, se procederá el dia 2 de Marzo de 3 á 4 de la tarde á la venta en remate-almoneda por los martilleros Muiños y Jorge, de ocho solares de terreno pertenecientes á la parte demandada, ubicados en la manzana número 171 de la Nueva Ciudad, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 11 en el plano levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke, y cuyo plano y demás antecedentes existen agregados á los autos respectivos. Se previene que la venta tendrá lugar en el parage donde están situados los solares, y que el mejor postor consignará el diez por ciento como garantía de su oferta.—Montevideo, Enero 31 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 373-fb.2

AVISOS GENERALES

Direccion G. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion, la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 5 para varones de la ciudad del Salto.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 24 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 28 de 1890.

mz.24. *El Pro-Secretario.*

Bombas molinos Para sacar agua é irrigacion *Hartford* y de todas clases.—Depósito, Uruguay núms. 56 y 58. 695-ab.1.º

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Se avisa á los padres de familia que la Escuela "Elbio Fernandez" que dirige la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, está abierta y funciona desde el 15 de Febrero.—Para matricularse pueden ocurrir los niños á la Secretaria de la Sociedad, todos los dias hábiles, de 1 á 3 p. m., Dayman núm. 75.—*El Secretario.* 693-mz.18.

Artista pintor Luis Giorello, pintor retratista premiado con medalla de oro por la Real Académia Albertina de Turin—Da lecciones de pintura y de dibujo en su casa calle Juncal 235, segundo piso, y en la de los interesados.—Acepta encargues de retratos al óleo tanto del natural como de fotografía. — *Calle Juncal 235, edificio de Solís.* 235-perm.

Ama de leche Se ofrece una española, primeriza, con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados.—Ocurrir calle Guaraní núm. 10, que darán buenos informes. 673-mz.6

Americana Coche cómodo, de 6 á 9 personas capacidad, vuelta entera, fuerte, elegante, gran coche de lanza. En venta en el depósito calle Uruguay números 56 y 58, por mil pesos. 651-mz.26

Al comercio Por conclusion de contrato y por escritura pública que con fecha 22 de Febrero del corriente año autorizó el escribano don Juan J. Moratorio, ha quedado disuelta de comun acuerdo, desde el 1.º de Enero, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

Mir, Garcia y Compañia

habiéndose separado de ella el comanditario don Pedro J. Lloveras y el socio don Francisco Lloveras, quedando á cargo del activo y pasivo los señores don Juan Mir y don José G. García, quienes continuarán los mismos negocios que la extinguida firma y bajo la misma razon social.—*Mir, Garcia y C.ª* 647-mz.3

Al comercio De comun acuerdo y por escritura que con fecha 14 de Febrero del corriente año autorizó el escribano don Cárlos E. Barros, ha quedado disuelta la sociedad que tenían en esta ciudad en el ramo con título *Bazar Jacob*, calle 25 de Mayo núm. 279, bajo la razon social Penino y Druillet, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Cárlos E. Druillet que continuará con la misma casa y por su sola cuenta. — Montevideo, Febrero 14 de 1890. — *José Penino.* — *Cárlos E Druillet.* 536-mz.4

Al comercio Los abajo firmados participamos que con esta fecha hemos vendido nuestra casa de negocio en el ramo de fonda y billar situada en la calle 25 de Agosto números 41 y 43, á los señores Victoriano Gonzalez y Sotero Villaverde. Los que tengan cuentas que reclamar lo verificarán dentro del término de cinco dias, pasados los cuales no oiremos reclamacion alguna.—Montevideo, Febrero 25 de 1890.—*Ramon Santomé*—*Manuel Varela.* 646-mz.3

Al comercio Se participa que la sociedad Bonilla hnos., de Pan de Azúcar, ha sido disuelta por fallecimiento del hermano y socio don Juan Pedro, según escritura de separacion practicada el dia 15 del corriente por el señor Escribano don Martin J. Vidal, habiendo quedado á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad los socios hermanos Francisco y Antonio P. Bonilla. —Montevideo, Febrero 21 de 1890.—*Francisco Bonilla, Antonio P. Bonilla.* 587-mz.21.

Apertura del Nuevo Café Suizo (antiguo Café Central.)—Juncal 169, plaza Independencia—Despacho de cerveza del país y del extranjero, de todas marcas conocidas—Lunch, sandwich, cocktaries, conservas de primera clase, vinos de las mejores marcas—*Billares*, mesitas bajo la recoba. 181-ab.16

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de su negocio de fonda y billar, sita en la calle Queguay núm. 14 esquina Nueva York, al señor don Juan Giacosa. El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados que sean los cuales el comprador no oirá reclamo ninguno.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Francisco Pezzotta.* 635-mz.2

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica de J. G. Gray y Ca.**, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle Isla de Flores número 361, esquina Vasquez (almacen) á todas horas. 98

Al comercio [illegible]

Al público y al comercio [illegible]

Al comercio [illegible] Antonio de Doviliis.—Montevideo, Febrero 28 de 1890. 682-mz.8.

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio que con fecha 18 de Enero ppdo. han disuelto amigablemente la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon de Bartolo Aycardi y Hno., quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Bartolo Aycardi. —Montevideo, Febrero 22 de 1890 —*Bartolo Aycardi.* —*Santiago Aycardi.* 617-mz.1º

A las señoras La academia de corte y confeccion "Sistema Falgar", que se ha instalado en la calle Colon 77, es la única que puede garantir en cinco lecciones la enseñanza completa para el corte con toda perfeccion de vestidos, tapados, etc. Se venden moldes de vestidos y tapados al cuerpo y gusto de las señoras.—*Nota:* Hay profesoras que van á domicilio á dar lecciones á las señoras y señoritas que lo soliciten: muy útil para las que quieren establecerse de modista.—Colon núm. 77. 596-mz.1

Al comercio Habiendo vendido á los señores Francisco Risso y Ca. las existencias de mi almecen calle 18 de Julio núm. 646, esquina Minas, lo aviso al comercio para que si hubiese alguna cuenta á cobrar se sirvan presentarla en el plazo de cinco dias, pasando cuyo término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, 27 de Febrero de 1890.—*Juan Abril.* 664-mz.5.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle y billar, situados en la calle 18 de Julio núm. 383 esquina á la de Yaguaron núm. 298 á favor de don Narciso Rodriguez. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Febrero 28 de 1890—*Juan Lopez.* 691-mz.6

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

A los propietarios Teniendo constantemente pedidos para casas, se les invita á que manden aviso de las que tengan desocupadas con la direccion, comodidades y condiciones. La casa no les cobra comision.—*Sociedad Auxiliar de Crédito y Alquileres*, Misiones 151, de 10 á 4. 224-perm.

Agua mineral —Sauerbrunnen—Marca maravillosa. Se vende calle Zabala 166.—*Cárlos Fribolin.* 398-mzo.4.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandi, 205. 116-perm.

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y Hno.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista—PLAZA INDEPENDENCIA 113, FRENTE AL CAFÉ NUEVO. Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

La casa cuenta con materiales, instrumentos y aparatos lo más perfeccionados que se conocen, aparentes para confeccionar dentaduras artificiales, como ser la *corona dental* y la *corona á puente*, ambos sistemas de suma comodidad y solidez, por no tener necesidad de usar paladares, chapas, etc., pudiendo considerarse los referidos sistemas, la obra culminante de la ciencia dental.

Unica casa en esta ciudad, que por los éxitos obtenidos con los aparatos protésicos dentarios (ejecutados por su Director), haya sido honrada con declaraciones y certificados de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello, A. Isola y tantos otros, siendo esta la mejor garantía que ofrece la casa á todas las personas que necesiten y quieran honrarla con sus visitas.

Horas de consulta: de 8 a. m. á 5 p. m. 157-pm.

Caja de fierro Americana, para guardar dinero. En venta en el *Depósito Americano*, Uruguay 56 y 58 por $ 100. 680-mz.31

Calderero Se ofrece un oficial calderero en cobre y fierro, como armador en cualquier trabajo de su ramo. Ocurrir calle Cerrito 61.—*Juan Justo.* 433.mz.4.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Cognac Fine Champagne marca *** Boisdoré y C.ª — Este esquisito licor, superior en calidad á cuantos se importan hoy en el Rio de la Plata, se recomienda por su paladar agradable y suave aroma. Tiene un elegantísimo embotellado y costo no excesivo.—Unicos agentes: J. y A. Talice, calle 25 de Agosto números 124 y 126. 4428-mz.17

Cortadoras De pasto, alfalfa, etc., perfeccionadas y del más adelantado sistema, á $ 80.—*Depósito Americano*, Uruguay 56 y 58. 650-mz.26.

Doctor Musso Ex-Director del Gabinete de Electroterapia y Médico comprimario del Hospital Mauriciano Umberto I, en Turin.—Se ocupa especialmente de las enfermedades del sistema nervioso y de las señoras.—Consultas de la *una* á las *tres.*—Calle Juncal núm. 166, al costado del teatro *Solís.* 215-mz.21.

¡Declaracion de guerra! !!!Matanza completa!!!—La Librería Francesa ha recibido un papel para matar moscas, cucarachas, mosquitos, arañas y toda clase de insectos.—Este papel es inofensivo para las personas y animales domésticos; está reconocido por todas las Facultades de Medicina de Europa.—Venta por mayor y menor, Agraciada núm. 145. 214-pm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo núm. 204.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho.*—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

Dr. R. Cuenca Médico-cirujano.— Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los martes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 35. Teléfono "La Uruguaya" núm. 433. 217-perm.

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Misiones núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 1 á 3. 196-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreo sifilíticas de 1 á 2 p. m. — *Consultas de 1 á 3 p. m.* — 84 Florida, 84. 38-pm.b

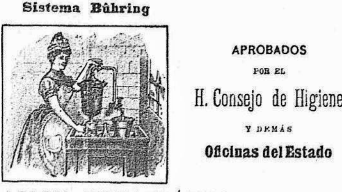
Ernesto Stünz Uruguay, 56 y 58—Comisionista — Casa especial para pedidos á Norte-América.—Informes, referencias sobre toda maquinaria, artículo y asunto norte-americano. Existencia en venta de maquinarias agrícola, carruajes y muchos otros artículos. 652-mz.26

Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

Sistema Bühring

CON PRIVILEGIO DEL **Superior Gobierno** DE LA República O. del Uruguay



APROBADOS POR EL H. Consejo de Higiene Y DEMÁS **Oficinas del Estado**

FILTRACION INSTANTÁNEA

Establecidos en Paris, Lóndres, Nueva-York, San Petersburgo, Amberes, Hamburgo y en la República Argentina, donde están dando brillantes resultados.

Proveedores de agua filtrada, *pura, sana y de buen gusto*, á 800,000 familias.

La colocacion es sencillísima, pues se adapta perfectamente á las canillas de [illegible] *corrientes.*

Distinguidos por los primeros profesores de química del mundo, **quienes dicen que el agua de estos filtros es sana y libre de toda clase de sustancias dañosas.**

Se entienden para la venta y la colocacion de los referidos filtros, **los únicos introductores en la República O. del Uruguay**

C. BRANDES y Compañía

181--Calle Zabala--131

MONTEVIDEO 226-perm-dpm

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantid[o]

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-perdpm

En los alrededores de Montevideo cerca del palacio del señor Ministro Argentino, en la proximidad de los BAÑOS DE CAPURRO, se encuentra el **Hotel del Prado.** Cuartos para familias PRIMOROSAMENTE AMUEBLADOS, INMENSOS SALONES para casamientos, bautismos, banquetes. **Servicio esmeradísimo.** Espléndidas praderas, arboledas, fuentes, trapecios, hamacas, TIRO AL BLANCO, MONTAÑAS RUSAS: ida y vuelta, un real. 206-perm

Educacion comercial Colegio Anglo-Francés —*Calle del Norte núm. 19, plaza Independencia*—Montevideo Director: C. J. Williams.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 225-pm

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Expreso Americano De Juan A. Smith y C.ª—Vinos finos y para mesa garantidos de uva, americanos y europeos. Conservas y comestibles en general. —**Hielo, Hielo, Hielo.**—Por mayor y menor, calle 18 de Julio núm. 4. 161-perm.

Enseñanza comercial Contabilidad caligrafia idiomas por profesores especiales. El 20 del corriente empezarán un curso de teneduria de libros de tarde para jóvenes y otro de noche para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Andes núm. 70. 417-mz.5.

Fundas para muebles En la calle Ejido núm. 217 hay una persona que se ocupa en cortar y coser fundas para muebles y pianos; forma galerías, coronas de cama, tapiza cochecitos y cunitas de niños con un treinta por ciento mas barato que otros.—Tambien hace almohadones armadores de cama. Todos esos trabajos hace con esmero y prontitud—Ocurran los interesados y quedarán convencidos de la verdad de lo que dice este aviso—Calle Ejido 217.—Teléfono la Cooperativa núm. 168. 221-perm

Joaquin Nadal Dá lecciones de bandurria y guitarra en su casa y á domicilio—Uruguay, 141. 632-mz.14

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p

Liceo Montevideano Fundado el año 1840. — *Rio Negro, 86*—Director: Napoleon Gentiluomo.—Enseñanza elemental y superior. Clases comerciales y universitarias. Se admiten pupilos, medios pupilos, 1/4 pupilos y externos. 219-pm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Manuel Herrera y Reissig—Abogado—Misiones número 126—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 229-perm.

Miguel Herrera y Obes Abogado Misiones núm. 126.—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 227-pm.

Martin C. Martinez Abogado. — Calle Mercedes, 49

Niñera En la calle Rincon núm. 4 se precisa una niñera de media edad, se prefiere francesa y que tenga buenas recomendaciones. 418-mz.13.

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Pedicuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las damas, horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Peinados Bellocq Los peinados mas en moda, más elegantes y de mas tono que se confeccionan—El señor C. Bellocq, el único especialista en peinados de moda en Montevideo, tiene su establecimiento en la calle Ibicuy núm. 125, donde ofrece á las señoras de esta capital un completo surtido de peinados de los más modernos, así como tambien trenzas y pelucas y medias pelucas de la mayor variedad.—Sola y única casa donde se hacen los verdaderos cerquillos á lo Sarah Bernhardt, Patti y otros, etc., etc.—Perfumería de los más acreditados perfumistas franceses é ingleses.—NOTA: En la misma casa hay en venta una silla mecánica para criaturas.—*Calle Ibicuy número 125.*—Montevideo. 202-perm.

Renombrada bodega De Pascual Harriague— EN EL SALTO—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordelesas y cuartos, vino blanco dulce y coñac de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras 162. Hay muestras. 337-jl.31

Santiago Lariau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Traductor público De los idiomas Italiano, Francés, aleman, inglés, portugués.—Reconquista 113 A.—*Luis Martinez.* 2-pm-2ed.

Tarjetas de visita Blancas de fantasia y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.* —Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187. 195-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandi, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Volantas De primera clase, *vuelta entera,* fuertes y elegantes, de lanza y varas en $ 450. *Volantas americanas garantidas* y de fábricas ya acreditadas, muy cómodas y elegantes, en $ 400, 350 $ y 300 $. *Arneses*, para un caballo, de 45 á 60 $. Existencia variada. En venta: *Depósito Americano*, Uruguay 56 y 58. 649-mz.26

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasia

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

8-dpm.b

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras.

Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-o.b.-3ª

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Agency Company of Uruguay, Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm.-3.ºp.

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña DON ARTURO GARLAND (hijo), quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece.

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y Cª

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO

14-p.3ª.dpm

Banco de España y Rio de la Plata

Balance general del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, 31 Diciembre 1889.

Telefilo Diaz, Inspector de Bancos — Juan J. Irisarri, Presidente. — Manuel Castilla, Gerente.

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

CRÉDITO

[illegible]

DÉBITO

[illegible]

Juan José Irisarri, Presidente. — Teléfono Muñoz, Secretario. — Manuel Castilla, Gerente.

411-mz.4

Sociedad Elaboradora DE PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente... D. Juan J. Irisarri
Vice-Presidente... [illegible]
Vocales... [illegible]
Suplentes... [illegible]
Gerente... Dr. D. Ramon Valdés García

Por disposicion del Directorio queda abierta la suscricion pública de acciones de la primera série (10.000 acciones de valor de pesos 100 c/u) desde el dia 15 del corriente mes, en el Banco de España y Rio de la Plata, Rincon núm. 30 á tenor de lo prescrito en los Estatutos sociales y especialmente en los artículos 9.º, 11, 12 y 13.

El importe de la primera cuota [illegible] y la otra mitad cuando llame el Directorio [illegible]

Una vez cubierta la suscricion de las acciones que forman el total de la primera série quedará esta cerrada.

Las personas que deseen Estatutos ó boletos de suscricion pueden dirigirse á la oficina provisoria de la Sociedad, calle 25 de Mayo 409 de 10 á [illegible]

Eduardo Avila, Secretario.

Artículo 1.º [illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Martin Allende Salazar, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario.
491-1.m-fb.11-mz.11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Cármen Castro y don Esteban Risso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
506-1m.fb.12-mz.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luciano Arainty, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
517-fb.13-30p-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Recard, citándose á los acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890. —*Justo P. Linares*, actuario.
520-fb.13-1m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Seré y doña Francisca Arburu, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
372-fb.20-30p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isabel Corbo de Olmos, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
670-fb.28-30p-mz.27

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de doña Francisca Maran de Herosa, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue don José Nadal y Sarratosa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 27 de 1890.
669-fb.28-15p-mz.15.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario.
526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
527-fb.13-3m-my.13

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Joaquin Blanco, se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos y entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Febrero 22 de 1890—*Victor P. Perez*, Actuario.
607-fb.23-8p-mz.-3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Mateo Umpierres, para que dentro del término de 15 dias presenten á los síndicos provisorios señores Aymar, Martí y C.ª los títulos justificativos de sus créditos. —Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
605-fb.23-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores de los señores P. Sala Hnos. para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don César Falcone los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
606-fb.23-15p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha fijado la efectiva cesacion de pagos del fallido don Mauricio Delasalle con fecha 5 de Julio de 1889, quedando los antecedentes á disposicion de los acreedores en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de la ley.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
604-fb.23-8p-mz.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor D. Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á D. José R. Perera, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico provisorio D. Manuel N. Lacan, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 22 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.
603-fb.23-15p.-mz.10

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor D. Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia doce del entrante mes de Marzo, de dos á tres de la tarde, se va á proceder en las puertas del Juzgado, calle de Cámaras núm 54, á la venta en almoneda pública de la Granja Cibeles ó sea un terreno con edificios y plantaciones, compuesto de una área superficial de doscientos cinco mil setecientos diez y nueve metros y ciento cincuenta y tres milímetros cuadrados, la cual se encuentra situada en este Departamento, y linda por el Norte con el Arroyo de las Piedras, por el Este con Francisco Silva, por el Sud con el mismo señor y camino público y por el Oeste con Cruz Gonzalez. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que su propietario don Luis Sívori adeuda á don P. Christophersen con mas sus intereses legales y las costas y costos del juicio, previniéndose que dicha propiedad ha sido tasada en la cantidad de ochenta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesos y diecisiete centésimos, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Para más informes dirijirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Febrero 24 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
627-fb.25-15p-mz.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Puig que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos á los síndicos provisorios señores P. Broglia y C.ª—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
654-fb.27-15p-mz.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores ó accionistas de la sociedad fallida "Crédito Hipotecario" para la junta que tendrá lugar el 5 del próximo Marzo á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de tomar en consideracion las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, Febrero 28 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario.
688-mz.1-4p-mz.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Joaquin Blasco para la reunion que tendrá lugar el dia 10 de Marzo próximo venidero á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Rincon número 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
690-mz.1-8p-mz.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Justino Zabala para la audiencia del 12 de Marzo á las 3 p. m. con el objeto de recibirse las cuentas que ha de rendir el síndico definitivo y oir las proposiciones sobre si debe ó no conceder al fallido carta de pago.—Montevideo, Febrero 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
689-mz.1-10,-mz.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Espondabaro, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario
628-fb.25-15p-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra D. P. Forbes y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, fijándose el término de veinte dias, para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
642-fb.26-20p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Forbes y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 3 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 25 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
656-fb.27-4p-mz.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Aycardy, para la reunion que por tercera vez tendrá lugar el dia 5 del entrante Marzo en el salon del Juzgado, calle de Cámaras núm. 54 á las 2 de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos que se acuerda á la Junta de acreedores en el artículo 9.º del Código de Comercio.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
655-fb.27-7p-mz.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Serra para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Lorenzo Hernandez por disolucion de sociedad, así como para llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, actuario.
623-fb.24-1m-mz.24

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Zugasti, á fin de que los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. —Y para que conste, pongo el presente, que signo y firmo en Montevideo á catorce de Febrero de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.
574-fb.20-30p-mz 20

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la continuacion del edificio situado calle por medio con el Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision el dia miércoles 12 de Marzo próximo hasta las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Febrero 24 de 1890.
626-mz.12 *El Secretario.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Febrero 1.º de 1890.

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 2.º del Reglamento Sanitario Internacional de la Convencion Sanitaria celebrada entre el Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental, llámase á concurso para proveer los puestos de Inspectores Sanitarios de Navios.

Los señores médicos que aspiren á dichos puestos podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Sanidad desde el dia de la fecha hasta el 2 de Marzo próximo venidero, en que tendrá lugar la instalacion del Jurado para recibir las pruebas del concurso. Este versará sobre las siguientes materias:

1.º Geografía médica; enfermedades exóticas pestilenciales; enfermedades contagiosas en general; profilaxia; medios de aislamiento; sistema de desinfeccion; naturaleza y modo de obrar de los agentes de desinfeccion; higiene naval; organizacion de la policía sanitaria marítima argentina, brasilera, uruguaya, francesa, italiana, inglesa, portuguesa, española, etc., etc.

Estadística y naturaleza del comercio de intercambio entre las tres naciones contratantes, y de cada una de éstas con las demás naciones que alimentan dicho comercio.

Interpretacion del reglamento sanitario internacional y de la convencion que lo motiva.

2.º Las pruebas del concurso consistirán en una exposicion oral de un cuarto de hora por cada proposicion, y de una sola prueba escrita sobre cualquiera de las materias del concurso.

Las proposiciones serán designadas á la suerte de entre un número de *diez* para cada materia, que formulará el jurado inmediatamente, antes de dar principio al concurso.

Bernardo Dupuy, Presidente.
360-mz.2 *Luis Medina*, Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Busal y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.
258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderias existentes en los depósitos fiscales y particulares hasta el 31 de Diciembre de 1889, se cita á los propietarios de dichas mercancías á fin de que las manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella está almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general, será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sugiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado,—esto es, hasta el 31 de Marzo próximo,—y tuviesen devengados más de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1890.
672-mz.15 *La Direccion.*

Junta de Sanidad

En virtud del decreto del Superior Gobierno declarando sospechosos á los puertos de Rio Janeiro y Santos,—la Junta de Sanidad de acuerdo con la convencion y con autorizacion Superior, dispone:

1.º Los vapores procedentes de Rio ó Santos serán sometidos á una visita de rigurosa inspeccion que se verificará en el puerto del Lazareto de Flores.

2.º Los vapores que trajesen enfermos evidentes ó sospechosos de fiebre serán sometidos á una observacion según los casos.

3.º Los vapores que tengan estufas de desinfeccion á su bordo podrán practicar la desinfeccion en el mismo, siendo presenciada esta operacion por el médico del Lazareto.

Montevideo, Febrero 28 de 1890.
Bernardo Dupuy, Presidente.
675-mz2. *Luis Medina*, Secretario.

AVISOS

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276
Juan N. Carballo, encargado del hotel.
151.perm.

Caja de Crédito Uruguayo

Pólizas vencidas

DESDE EL DIA 14 DE SETIEMBRE HASTA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1889 EN PODER DEL CAJERO EN EL DIA 22 DE FEBRERO DE 1890.

La Caja de Crédito Uruguayo, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, avisa á los interesados en las Pólizas numeradas 588, 257, 555, 448, 710, 457, 682, 451, 654, 676, 652, 719, 601, 678, 663, 465, 455, 429, 785, 576, 720, 819, 820, 832, 876, 809, 840, 584, 577, 747, 761, 795, 755, 606, 821 y 495 vencidas en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1889 por razon de prendas empeñadas, que estando vencidos con exceso los plazos acordados, va á proceder á su venta pública por medio del martillero don Agustin Sorraco el dia 12 de Marzo de 1890, pudiendo no obstante retirarse las mismas por los interesados hasta cinco dias antes del señalado para su venta, de conformidad con lo que estatuye el inciso último del artículo citado.

Montevideo, 22 de Febrero de 1890.
602.mz-12 El Gerente, *Américo Aguiar.*

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc

Crédito Real Uruguayo

345—25 de Mayo—345

El Directorio del Crédito Real Uruguayo ha resuelto hacer efectivo el cobro de la segunda cuota de 10 % sobre las acciones de segunda série, cuyo pago se efectuará en la Secretaría de la Sociedad, del 26 al 31 de Marzo próximo, con arreglo al artículo 5.º de los Estatutos.

Los certificados de Acciones se presentarán en Secretaría los dias señalados, de dos á cuatro pasado meridiano, para las anotaciones respectivas.

Del 1.º de Abril en adelante los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescriptas por el art. 6.º de los Estatutos.

Montevideo, 20 de Febrero de 1890.
565.mz-20. *El Secretario.*

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.
176-pm.

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.º de los Estatutos ha resuelto que desde el dia 16 al 31 del próximo mes de Marzo se haga efectiva en la tesorería del Banco la 3.ª entrega de 10 % sobre cada accion.

Al accionista moroso se le aplicarán las penas determinadas en el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 16 de 1890.
546-mz.31 *El Secretario.*

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.
4553-jn.30.

Campo en venta

Se vende en el departamento del Salto una área de campo de cinco mil y pico de cuadras, con abundantes aguadas, inmejorables tierras como para agricultura y lindando con la Estacion Palomas, una de las más importantes del ferrocarril á Santa Rosa.

El campo está alambrado por todos sus frentes y dividido en cuatro potreros, contando con una hermosa casa, corrales de ñandubay y piedra. Además hay en venta 2.000 reses de cría. Al comprador que no interesase por el establecimiento se le puede vender una fraccion de tres á cuatro mil cuadras.—Para informes dirigirse á don Ramon Abascal, en la ciudad del Salto Oriental.
679-mz.10

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE Secours Mutuels

RUE ARAPEY 228

Le conseil d'administration, vu le nombre considérable et toujours croissant des Sociétaires, tenant compte de leurs résidences souvent éloignées du centre de la ville, et ayant décidé la nomination d'un nouveau médecin, prie Messieurs les Docteurs qui désireraient concourir à cet emploi, de vouloir bien, adresser leurs demandes, accompagnées des diplômes avant le 1er. mars prochain, au secrétariat, Rue Arapey 228.

Le President *D. Lamolle.*
Secrétaire, *H. Cazaban.*
599-mz.1-2ed.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.
Manuel Castilla, Gerente.

Sociedad Liga Profesional

Se previene á los socios de esta Sociedad, que con sujecion al art. 72 de los Estatutos se reunirá la Asamblea General Ordinaria, el Domingo 2 de Marzo próximo á las 2 de la tarde en el local social, Plaza Cagancha núm. 36 B, para tratar la órden del dia ya comunicada.

NOTA—Se tomarán resoluciones cualesquiera que sea el número de los presentes por ser la 3.ª convocatoria.

663-Mzo. 2 *El Secretario.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES
J. MAC-CRINDLE, Gerente.
Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . .	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco de Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año,
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

¡OJO!

Filtros excelentes de piedra natural de Canarias, reconocidos por los mejores y más especiales del mundo. Son indispensables en todo tiempo para tener el agua pura, cristalina y fresca.

Unicos premiados en la Exposicion de Paris.—Los hay en venta en el almacen de Juan Alsina Sust, Misiones 39, esquina 25 de Agosto.
367-ab.1

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á rason de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888.
6.

La Edificadora de Montevideo

CAPITAL: $ 1.000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 200 á abonar la tercera cuota del 10 p.% sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los Estatutos vence el 5 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 5 de 1890.
A. W. Wagner, Gerente.
406-mzo.4.

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE. . . Don E. Villegas Zúñiga
VICE-PRESIDENTE . " Bernardo Seré
SECRETARIO. . . " Antonio Seremini
TESORERO. . . . " Juan B. Dalorso
VOCAL. . . . . " Pedro C. Ballefin
" . . . . . " Bartolomé Viguale
" . . . . . " H. B. Wille

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 30.
222pm. *El Secretario.*

Gran liquidacion

Se hace en condiciones inmejorables de lindas telas para tapicería, brocatos, lampás, velour de genes, cortinas, muebles de fantasía, bronces, etc., etc.

Las personas que quieran adquirir estos objetos á precios asombrosamente baratos, deben visitar la casa

DURANDEAU
Exclusiva en artículos garantidos franceses
24—URUGUAY—24
681-mz.30.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE
Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales
Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA
Únicos agentes
Aug. C. Linck y Compañía
Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo.
53.perm.

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente . . . . D. Eduardo Casey.
Vice-presidente . . " Eugenio Winterhalter.
Tesorero . . . . " Alej. Christophersen.
Secretario . . . Dr. " Vicente Stajano.
Vocal . . . . . " Tomás Duggan
" . . . . . " Meliton Panelo
" . . . . . " Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.
Juan Cibillon, Gerente.
130-perm.

BUTUCUDO

Habiendo llegado recientemente de Europa el Butucudo fundador del Café de éste nombre, y como hoy me he establecido en la calle Ejido núm. 151 para la fabricacion del licor Butucudo é Corôados, debo recomendar muy especialmente este licor el mas agradable é higiénico que se presenta hoy; que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito.

Este licor fué premiado el año 1889 en la gran exposicion de Paris con Medalla de Bronce. Como tambien me dedico á la fabricacion de todas clases de jarabes franceses.—Así es que recomiendo á todo el comercio y especialmente á mi numerosa clientela, los licores mencionados, que ofrezco al público; superan en calidad á todos los que hoy se espenden en plaza, pues estos son elaborados con materias de primera calidad.
422-mz.4.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el sexto dividendo correspondiente al 2.º semestre del año 1889, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Enero de 1890.

966. Montevideo, 1.º de Febrero de 1890.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 1.º de Marzo de 1890.

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	23.750

1.600 suertes.—Juegan 20 millares.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto 50 centésimos y son impresos en papel blanco y tinta chocolate.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

Nota—Los 180 premios de 10 pesos que figuran en el programa, corresponden á los 180 números cuyos dos últimos guarismos sean iguales á los con que termina el premio mayor.
40.pm.

Ginger Ale DE CANTRELL & COCHRANE

Gran surtido de heladeras

Para familias, cafés y hoteles

EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Aguas minerales recien introducidas
Cervezas legítimas, Spatenbraeu, Guineses, Culmbach, Viena

Se venden en la casa introductora de
Engelbrecht & Koch
319—25 DE MAYO—319

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
1-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

CERVEZA ESPIGA Marca "TRIGO" — Marca "TRIGO" CERVEZA ESPIGA

Cerveza introducida en botellas Champagne, egítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 31-p-dpm

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música

DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga.
174-dpm-perm.

Bitter St. Gérardo

El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gèrard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Poujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterias.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Coudert, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Niza.
197-pm

ALFALFA

Calidad Extra

Cosechada en el país, clase superior, completamente pura y limpia. Se vende en fardos pequeños. Ocurrir.—ZABALA 82.
576-mz.20.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ 8:000.000
" suscrito . . . . " 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente . . . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . " Felipe Montero
" . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
123-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . . .	"	913,388 23
Varios deudores	"	3.882,923 08
Depósitos	"	4.321,834 90
	$	9,118,156 21

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	986,221 31
Depositantes	"	4.321,834 90
Emision en circulacion	"	810,100 00
	$	9.118,156 21

Montevideo, Enero 31 de 1890.
M. Castilla, Gerente.
V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Banco

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
9-perm-d.p.m.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PREIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . . . £ 1.250,000
Id. integrado . . . . . . £ 625,000
Fondo de reserva . . . . . £ 360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES. . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS . . . . Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO. . . . Los señores Scroder y C.ª
AMBERES. . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . . Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÍS, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . . London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.
12-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
121-pm-3-dpm